

ESTUDIO DEL SECTOR

CONTENIDO

Objeto.
Clasificación UNSPSC.
Sector al cual pertenece.

A. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

1. Económico.
2. Técnico.
3. Regulatorio.
4. Otros Aspectos.

B. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?
2. ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

C. ESTUDIO DE LA OFERTA

1. ¿A quién se va a comprar?
2. Indicadores Financieros y Organizacionales.

D. ESTUDIO DEL MERCADO

ESTUDIO DEL SECTOR

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 el cual establece que la Entidad Estatal deberá hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo.

La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso. El análisis del sector permite establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos y determinar los requisitos habilitantes.

La Alcaldía Municipal de Sincelejo con lo establecido en la guía para la elaboración de estudios del sector de Colombia Compra Eficiente **GEES – versión 2 del 24 de junio de 2022**, estructura el análisis del sector del siguiente proceso en las siguientes áreas.

- A. Aspectos Generales
- B. Comportamiento del Gasto Histórico
- C. Estudio de la Oferta
- D. Estudio del Mercado

OBJETO

CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA EL APOYO INSTITUCIONAL EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 008-2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SINCELEJO Y EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD DE SINCELEJO.

CLASIFICACIÓN UNSPSC

De Conformidad con el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas, versión 14 del UNSPSC, consultado en la página web. www.colombiacompra.gov.co/clasificacion, el objeto a contratar se encuentra codificado así:

GRUPOS	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CÓDIGO UNSPSC
(E) Productos de Uso Final	47 - Equipos y Suministros para Limpieza	13 - Suministros de aseo y limpieza	17 - Suministros para aseos	471317
(E) Productos de Uso Final	47 - Equipos y Suministros para Limpieza	13 - Suministros de aseo y limpieza	18 - Soluciones de limpieza y desinfección	471318

SECTOR AL CUAL PERTENECE

El sector servicios o sector terciario es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo.

Incluye subsectores como comercio, comunicaciones, centro de llamadas, finanzas, turismo, hostelería, ocio, cultura, espectáculos, la administración pública y los denominados servicios públicos, los presta el Estado o la iniciativa privada (sanidad, educación, atención a la dependencia), entre otros.

Dirige, organiza y facilita la actividad productiva de los otros sectores (sector primario y sector secundario). Aunque se le considera un sector de la producción, propiamente su papel principal se encuentra en los dos pasos siguientes de la actividad económica: la distribución y el consumo. Recuperado en https://es.wikipedia.org/wiki/Sector_servicios

Handwritten signature

A. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

La adquisición de elementos para un establecimiento penitenciario en Colombia se refiere a la compra de diversos bienes y servicios necesarios para el funcionamiento adecuado del centro de reclusión, incluyendo aspectos de seguridad, atención y tratamiento de los internos, y funcionamiento general de la institución.

Tipos de elementos que se adquieren:

- **Seguridad y defensa:** Elementos como armas, equipos de vigilancia, sistemas de seguridad perimetral, entre otros, son adquiridos para garantizar la seguridad de los establecimientos de reclusión y el personal.
- **Atención y tratamiento:** Se incluyen equipos médicos, mobiliario para áreas de atención, materiales para talleres productivos, y otros elementos necesarios para la resocialización y tratamiento de los internos.
- **Infraestructura:** Se pueden adquirir materiales de construcción, mobiliario para oficinas, equipos de cómputo, entre otros, para el mantenimiento y mejora de las instalaciones.
- **Suministros generales:** Alimentos, productos de higiene, ropa, y otros artículos necesarios para el día a día de los internos y la persona.

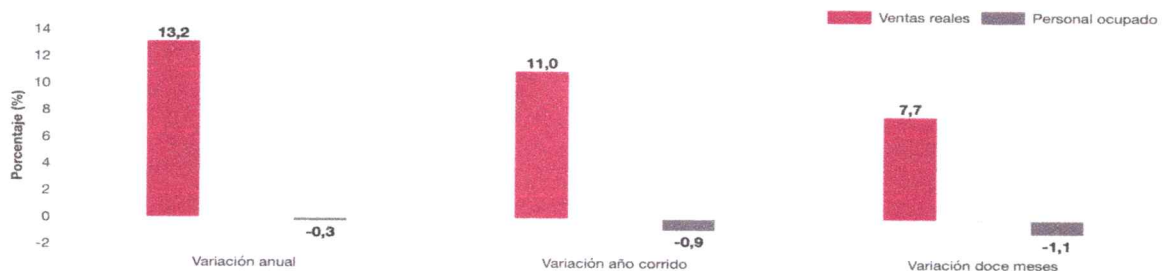
1. Económico

La Encuesta Mensual de Comercio (EMC)¹ proporciona los principales indicadores sobre la evolución de la actividad comercial del país, por medio de resultados del comercio al por menor, comercio al por mayor y de vehículos, al generar información sobre variables como ventas, personal ocupado y sueldos y salarios. También presenta resultados sobre Grandes Almacenes e Hipermercados y ventas realizadas por las ensambladoras e importadoras de vehículos.

Encuesta Mensual de Comercio (EMC)

Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado
Total Nacional
Mayo 2025

Gráfico Encuesta Mensual de Comercio (EMC) - mayo 2025



En mayo de 2025, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 13,2% y el personal ocupado decreció 0,3% en relación con el mismo mes de 2024. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 16,3%.

Evolución de las principales variables para el total nacional

En mayo de 2025, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 13,2% y el personal ocupado decreció 0,3% en relación con el mismo mes de 2024. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 16,3%.

¹ Información actualizada el 15 de julio de 2025



**Tabla 1. Variación porcentual anual, año corrido y doce meses Pr
Total nacional
Mayo 2025**

Indicador	Variación anual Mayo 2025 / mayo 2024	Variación año corrido Enero - mayo 2025 / enero - mayo 2024	Variación doce meses Junio 2024 - mayo 2025 / Junio 2023 - mayo 2024
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	13,2	11,0	7,7
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIU 473*)	16,3	13,9	9,8
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas **	11,2	8,5	5,2
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	16,3	13,8	9,7
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	14,5	11,3	7,0
Total Personal ocupado	-0,3	-0,9	-1,1

Fuente: DANE – EMC

Grupos de mercancías

En mayo de 2025, las ventas del comercio minorista aumentaron 13,2% frente a las registradas en el mismo mes de 2024. Las diecinueve líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales.

Las mayores contribuciones positivas a la variación anual, se presentaron en las líneas de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico, y Otros vehículos automotores y motocicletas, aportando en conjunto 6,6 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista.

Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías. Total nacional Mayo 2025 / mayo 2024 Pr

Líneas de mercancías	Mayo 2025 / mayo 2024	
	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	13,2	13,2
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	29,8	2,6
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	56,5	2,6
Otros vehículos automotores y motocicletas***	15,8	1,3
Alimentos (viveres en general)	6,0	1,1
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	12,4	0,8
Electrodomésticos, muebles para el hogar	23,3	0,8
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	18,6	0,6
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	12,0	0,5
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	26,5	0,5
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	11,7	0,4
Prendas de vestir y textiles	8,8	0,4
Productos para el aseo del hogar	12,0	0,3
Productos farmacéuticos y medicinales	10,3	0,2
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	12,9	0,2
Artículos y utensilios de uso doméstico	15,8	0,2
Combustibles para vehículos automotores	1,0	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarrillos, cigarrillos y productos del tabaco	8,3	0,2
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	13,7	0,1
Bebidas no alcohólicas	3,8	0,1

Fuente: DANE - EMC.

El personal ocupado por el comercio minorista en mayo de 2025 tuvo una variación negativa de 0,3% frente al mismo mes del año anterior, como resultado de la disminución del personal temporal contratado a través de empresas con una variación negativa de 7,3%, el personal temporal directo con una variación negativa de 2,9% y los aprendices con una variación negativa de 6,3%. En contraste, se tiene un aumento de 1,5% del personal permanente.

Categorías de contratación y actividades económicas	Mayo 2025 / mayo 2024	
	Variación %	Contribución PP
Total comercio y vehículos	-0,3	-0,3
Total comercio y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	-0,4	
Desagregación por tipo de contratación		
Personal permanente	1,5	1,1
Personal temporal directo	-2,9	-0,6
Personal temporal contratado a través de empresas	-7,3	-0,6
Personal Aprendices	-6,3	-0,2
Desagregación por actividad económica		
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	-1,4	-0,6
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	1,8	0,1
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	-2,6	-0,3
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	-1,4	-0,1
4511. Vehículos automotores nuevos	-0,8	-0,1
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	-1,7	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	-1,2	0,0
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	2,6	0,0
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	0,5	0,0
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	2,3	0,1
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	0,9	0,1
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	9,5	0,1
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	4,1	0,3

Fuente: DANE – EMC.

Comercio electrónico

En esta publicación se presentan los resultados únicamente de las ventas al por menor realizadas a través de comercio electrónico (División 47 de la CIIU Rev. 4 A.C.).

Lo anterior teniendo en consideración que, en el comercio de vehículos automotores, motocicletas, sus partes piezas y accesorios (División 45 de la CIIU Rev. 4 A.C.) no se publica la información con el fin de asegurar la reserva estadística. Asimismo, en el comercio al por mayor (División 46 de la CIIU Rev. 4 A.C.) no se divulga la variable ventas con el fin de evitar generar un indicador sesgado por la duplicidad de transacciones.

Los indicadores divulgados se basan en referentes internacionales, según los cuales se evidenció la importancia de calcular, no sólo la evolución de las ventas realizadas a través de comercio electrónico, sino además las participaciones y contribuciones. Es así como se generan salidas para las siguientes variables:

- Índices de las ventas realizadas por comercio electrónico del comercio al por menor. 

- Índices de las ventas realizadas por canales diferentes al comercio electrónico del comercio al por menor.
- Participación, variación y contribución de las ventas realizadas a través de comercio electrónico en las ventas totales del comercio al por menor.
- Participación, variación y contribución de las ventas realizadas a través de canales diferentes al comercio electrónico en las ventas totales del comercio al por menor.

Es importante señalar que estos resultados dan alcance exclusivamente al comercio electrónico realizado por las empresas del sector comercio al por menor que son objeto de estudio de la Encuesta Mensual de Comercio - EMC y no a todas las empresas que realizan comercio electrónico en el país.

No son objeto de medición las empresas que principal o exclusivamente comercializan a través de este canal.

Para la generación de estos resultados, se define el comercio electrónico como las transacciones realizadas a través de redes basadas en protocolos de Internet (TCP/IP) u otras redes telemáticas. Los bienes o servicios se contratan o reservan a través de estas redes, pero el pago o la entrega del producto puede realizarse en línea o fuera de ella, a través de cualquier otro canal. No hacen parte del comercio electrónico los pedidos realizados por teléfono (fijo o Voz IP), fax, celular o mediante correo electrónico escrito de forma manual.

La variación de las ventas totales en términos nominales del comercio al por menor (División 47 de la CIIU Rev. 4 A.C.) en mayo de 2025, frente al mismo mes de 2024 fue de 12,1%, las ventas realizadas a través de comercio electrónico variaron 19,0%. En el periodo de enero a mayo de 2025 en comparación con el mismo periodo de 2024, la variación de las ventas del comercio al por menor (División 47 de la CIIU Rev. 4 A.C.) fue de 9,5%, las ventas realizadas a través de comercio electrónico variaron 17,6%. En mayo de 2025 las ventas realizadas a través de comercio electrónico por las empresas dedicadas al comercio al por menor (División 47 de la CIIU Rev. 4 A.C.) participaron con 2,4% en las ventas totales de estas empresas; y en mayo de 2024 la participación del comercio electrónico en las ventas fue de 2,2%.

Tabla 8. Principales indicadores de las ventas nominales totales y según canal de comercialización del comercio al por menor (División 47 de la CIIU Rev. 4 A.C.)

Total nacional*

Mayo 2025/ mayo 2024 ^{Pr}

Indicador	Variación anual Mayo 2025 / mayo 2024	Contribución (pp)	Variación año corrido Enero - mayo 2025 / enero - mayo 2024	Contribución (pp)	Participación en las ventas totales de mayo 2025	Participación en las ventas totales de mayo 2024
Ventas totales	12,1	12,1	9,5	9,5	100,0	100,0
Ventas realizadas a través de comercio electrónico ^a	19,0	0,4	17,6	0,4	2,4	2,2
Ventas realizadas a través de canales diferentes al comercio electrónico ^b	11,9	11,7	9,4	9,2	97,6	97,8

Fuente: DANE – EMC.

Tabla 9. Variación de las ventas minoristas reales y el personal ocupado sin combustibles ni lubricantes Siete dominios departamentales

Mayo 2025 / mayo 2024^{Pr}

Departamento	Mayo 2025 / mayo 2024					
	Ventas			Personal ocupado		
	Variación %	Contribución PP		Variación %	Contribución PP	
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo 473*)	16,3	16,3		-0,4	-0,4	
Bogotá D.C.	18,1	5,9		-0,7	-0,2	
Antioquia	17,9	2,8		0,4	0,1	
Valle del Cauca	14,5	1,5		-0,4	0,0	
Atlántico	17,4	0,9		-0,4	0,0	
Santander	21,0	0,8		-3,0	-0,1	
Cundinamarca	4,7	0,3		-0,5	0,0	
Otros departamentos	15,8	4,2		-0,2	-0,1	

Fuente: DANE – EMC.

Ventas reales

En mayo de 2025 frente al mismo mes de 2024, las ventas reales del comercio minorista, excluyendo las empresas del grupo CIIU 473 (Comercio al por menor de combustible, lubricantes, aditivos y productos de limpieza para automotores, en establecimientos especializados), aumentaron 16,3%. Según los departamentos desagregados, las mayores contribuciones positivas a las ventas del comercio minorista sin combustibles ni lubricantes se registraron en Bogotá D.C. y Antioquia, quienes aportaron 5,9 y 2,8 puntos porcentuales respectivamente.

Personal ocupado

En mayo de 2025 frente al mismo mes de 2024, la contratación de personal por parte del comercio minorista sin combustibles ni lubricantes decreció 0,4%, Santander presenta la caída más pronunciada entre los dominios departamentales, con una variación negativa de 3,0%.

Tabla 11. Variación porcentual de las ventas nominales y personal ocupado en grandes almacenes e hipermercados minoristas

Total nacional ^{Pr}

Mayo 2025 / mayo 2024

Indicador	Porcentaje (%)	
	Variación anual	Variación año corrido
	Mayo 2025 / mayo 2024	Enero - mayo 2025/ enero - mayo 2024
Ventas nominales	13,8	10,9
Personal ocupado	-0,2	-0,8

Fuente: DANE – EMC

Ventas nominales

En mayo de 2025 las ventas nominales del comercio minorista en los grandes almacenes e hipermercados alcanzaron un total de \$10,6 billones, lo que significó un aumento de 13,8%, frente a mayo de 2024.

En el año corrido correspondiente al periodo comprendido de enero a mayo de 2025, en comparación con el periodo corrido de enero a mayo de 2024, las ventas nominales del comercio minorista en los grandes almacenes e hipermercados ascendieron a \$50,4 billones, lo que significó un aumento de 10,9%.

Personal ocupado

En mayo de 2025 el personal ocupado por los grandes almacenes e hipermercados minoristas alcanzó un total de 220.104 personas, lo que significó una disminución de 0,2%, frente a mayo de 2024. Con respecto al personal al periodo corrido de enero a mayo de 2025 y en comparación con el periodo corrido de enero a mayo de 2024, presentó una variación negativa de 0,8%.

Comercio al por mayor nacional

La variación del margen comercial (ventas - costo de la mercancía vendida) del comercio al por mayor (División 46) fue 9,7% para el mes de mayo de 2025 en relación con mayo de 2024. Para este mes, los tres (3) dominios de publicación presentaron variación positiva. El margen de Maquinaria y equipo, especializados en otros productos; No especializado, contribuyó con 4,8 puntos porcentuales, seguido de Materias primas agropecuarias; Alimentos bebidas y tabaco, que sumó 2,8 puntos porcentuales. Mientras que, el margen de Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador, contribuyó con 2,1 puntos porcentuales.

Tabla 12. Variación del margen comercial mayorista nominal y personal ocupado

Total nacional

Mayo 2025 / mayo 2024^{Pr}

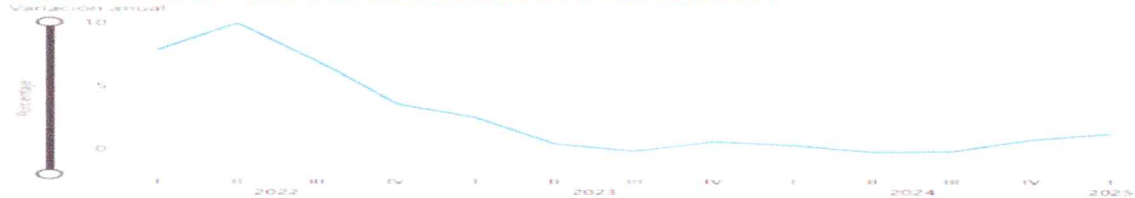
Actividad comercial CIU Rev. 4 A.C.	Mayo 2025 / mayo 2024			
	Margen comercial		Personal	
	Variación (%)	Contribución (p.p.)	Variación (%)	Contribución (p.p.)
Total comercio al por mayor	9,7	9,7	0,4	0,4
462 - 463 - 4641 - 4642 - 4643 - 4644 - 4649. Materias primas agropecuarias; Alimentos bebidas y tabaco; Artículos y enseres domésticos excepto productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador.	9,0	2,8	0,0	0,0
4645 Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador.	6,6	2,1	4,6	1,1
465 - 466 - 469. Maquinaria y equipo, especializado en otros productos; No especializado.	12,7	4,8	-1,5	-0,7

Fuente: DANE – EMC

Boletín Económico Regional | Caribe | I trimestre de 2025 Panorama económico

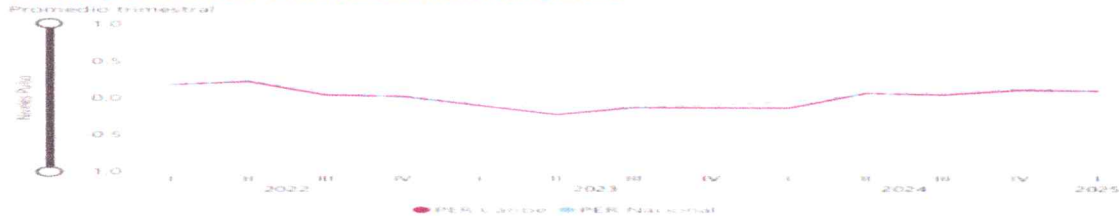
La economía del Caribe creció en medio de un mayor consumo, acorde con el resultado de sus actividades económicas analizadas en el boletín. El comportamiento regional es coherente con el IMAE Caribe y el Pulso Económico del Caribe. El primero presentó un incremento anual de 1,3 %, por encima en 50 puntos básicos (pb) frente al registro del periodo anterior, cuando se recuperó, luego de dos trimestres en descenso. El segundo se mantuvo en terreno positivo, aunque su reactivación ha sido lenta desde abril de 2024. En ambos indicadores, las actividades terciarias asociadas con el comercio, el turismo, los servicios financieros y el transporte fueron importantes dentro de su desempeño. El impulso del consumo dinamizó la economía regional, en un entorno favorable para la actividad comercial. En detalle, La disminución gradual en las tasas de interés, la mejor demanda interna y externa, la tendencia decreciente en la inflación y el dinamismo en eventos masivos de entretenimiento estimularon el comercio, el turismo, la demanda de alimentos vinculados con la actividad pecuaria, el transporte aéreo, los servicios financieros y el empleo formal. En efecto, aumentaron las ventas de artículos culturales, de entretenimiento, y de vehículos y motos nuevas, favorecido por un entorno de mayor confianza comercial, respaldado por un incremento en el otorgamiento de créditos, en especial, los empresariales. Persisten desafíos en agro e industria, al tiempo que la minería y la construcción experimentaron descensos. La actividad agropecuaria enfrentó retrocesos en cultivos clave como plátano, ahuyama y frutas tropicales, afectados por la temporada seca y el cierre de cosechas, aunque la oferta de ganado vacuno y porcino aumentó por mayor demanda de carne. La industria, por su parte, afrontó retos debido a la escasez de insumos, alta rotación de inventarios y desaceleración de la construcción, esta última por menor ejecución de obras. Asimismo, la extracción de carbón continuó disminuyendo en un contexto de menores precios internacionales.

Caribe. Indicador mensual de actividad económica (IMAE)



Fuente: Banco de la República. Cálculos Banco de la República

Caribe y Colombia. Pulso Económico Regional



Fuente: Banco de la República. Cálculos Banco de la República

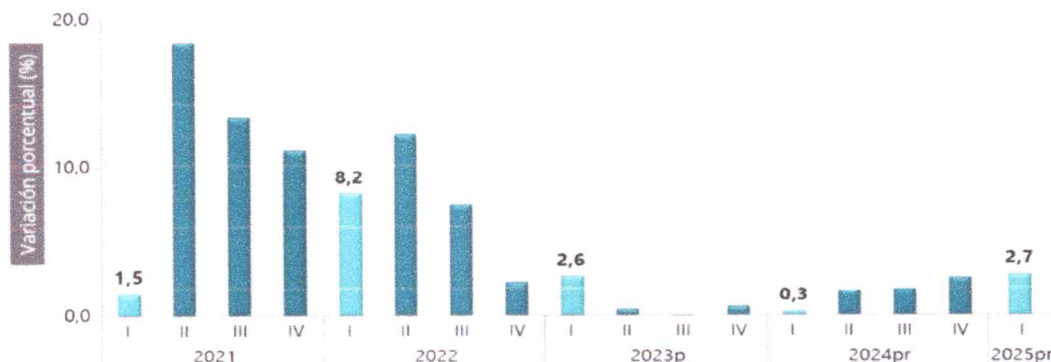
Handwritten signature

Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral - Información I trimestre 2025pr

En el primer trimestre de 2025^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024^{pr}.

Producto Interno Bruto (PIB)

Tasas de crecimiento anual en volumen¹
2020-I / 2025^{pr} - I



Fuente: DANE PIB_T

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,8%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.
- Actividades financieras y de seguros crece 1,0%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,6%.

Comercio al por mayor y al por menor

En el primer trimestre de 2025^{pr}, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 3,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024^{pr}.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

b

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 6,0%.

- Transporte y almacenamiento crece 2,9%.

- Alojamiento y servicios de comida decrece 0,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,0%.

- Transporte y almacenamiento decrece 1,5%.

- Alojamiento y servicios de comida crece 0,2%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Primer trimestre 2025^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
		Trimestral
	Anual	Trimestral
	2025 ^{pr} -I / 2024 ^{pr} -I	2025 ^{pr} -I / 2024 ^{pr} -IV
Comercio al por mayor y al por menor ³	6.0	1.0
Transporte y almacenamiento	2.9	-1.5
Alojamiento y servicios de comida	-0.2	0.2
Comercio al por mayor y al por menor¹	3.9	0.4

Fuente: DANE.PIB_T

Industrias manufactureras

En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 1,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 3,9%.

- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 5,6%.

- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,4%.

- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 1,8%.

- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria



y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 1,7%.

- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 7,1%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 0,3%. • Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 1,9%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 0,7%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 0,1%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 0,9%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 3,4%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2025^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025 ^{pr} -I / 2024 ^{pr} -I	2025 ^{pr} -I / 2024 ^{pr} -IV
Elaboración de productos alimenticios ²	3,9	0,3
Fabricación de productos textiles ³	5,6	1,9
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles ⁴	-1,4	0,7
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles ⁵	-1,8	-0,1
Fabricación de productos metalúrgicos básicos ⁶	1,7	-0,9
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	7,1	3,4
Industrias manufactureras	1,4	0,2

Fuente: DANE, PIB_T

Exportaciones

En el primer trimestre de 2025pr, las exportaciones crecen 2,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las exportaciones decrecen 0,8%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 17).

Tabla 17. Exportaciones
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2025^{Pr}

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025 ^{Pr} -I / 2024 ^{Pr} -I	2025 ^{Pr} -I / 2024 ^{Pr} -IV
Exportaciones	2,4	-0,8

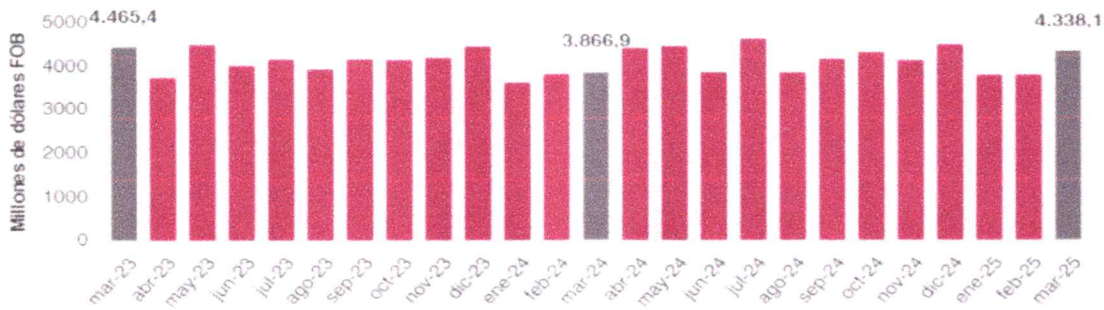
Fuente: DANE, PIB_T

Información marzo 2025

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en marzo de 2025 las ventas externas del país fueron US\$4.338,1 millones FOB y presentaron un crecimiento de 12,2% en relación con marzo de 2024; este resultado se debió principalmente al crecimiento de 50,9% en las ventas externas del grupo de Agropecuarios, alimentos y bebidas.

Exportaciones (EXPO)

Valor FOB de las exportaciones (millones de dólares FOB)
Total nacional marzo (2023-2025)^P



Fuente: DIAN, DANE(EXPO)

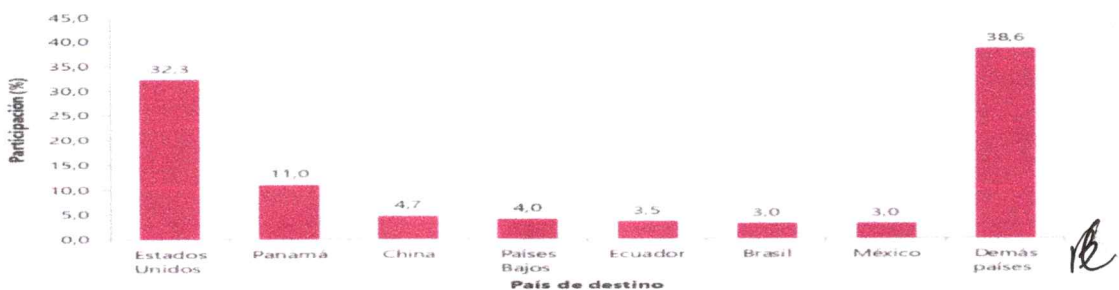
En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 39,4% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 32,2%, Manufacturas con 20,5%, y Otros sectores con 7,9%.

En marzo de 2025 se exportaron 16,7 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó un crecimiento de 9,9% frente a marzo de 2024.

Exportaciones según país de destino marzo 2025

En marzo de 2025, Estados Unidos fue el principal destino de las exportaciones colombianas con una participación de 32,3% en el valor FOB total exportado; le siguieron en su orden las participaciones de: Panamá, China, Países Bajos, Ecuador, Brasil y México.

Gráfico 2. Distribución porcentual del valor FOB de las exportaciones según país de destino. Marzo 2025^P



Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

En marzo de 2025 en comparación con marzo de 2024, el crecimiento en las ventas a Estados Unidos y Panamá aportó en conjunto 9,2 puntos porcentuales a la variación total de las exportaciones (12,2%). En contraste, las ventas externas a India contribuyeron con -4,0 puntos porcentuales a la variación total.

Tabla 4. Exportaciones según principal país de destino y subgrupo CUCI Rev. 3. Marzo (2025/2024)^P

País destino/Subgrupo CUCI	Marzo 2024	Marzo 2025	Variación (%)	Contribución al País (pp)	Contribución a la variación (pp)	Participación (%) 2025
	Millones de dólares FOB					
Total	3.866,9	4.338,1	12,2		12,2	100,0
Estados Unidos	1.127,6	1.400,6	24,2		7,1	32,3
Café sin tostar descafeinado o no	76,9	223,3	190,2	13,0	3,8	5,1
Flores y follaje cortados	175,7	216,0	22,9	3,6	1,0	5,0
Demás	875,0	961,4	9,9	7,7	2,2	22,2
Panamá	393,0	477,1	21,4		2,2	11,0
Petróleo crudo	360,3	441,1	22,4	20,6	2,1	10,2
Demás	32,6	36,0	10,4	0,9	0,1	0,8
Canadá	39,8	95,5	140,2		1,4	2,2
Oro no monetario	0,0	34,5	**	86,8	0,9	0,8
Demás	39,8	61,0	53,4	53,4	0,5	1,4
Países Bajos	122,7	173,3	41,2		1,3	4,0
Petróleo crudo	0,0	64,3	**	52,4	1,7	1,5
Demás	122,7	109,0	-11,2	-11,2	-0,4	2,5
Emiratos Árabes Unidos	26,4	76,7	190,5		1,3	1,8
Oro no monetario	21,2	69,0	225,2	181,0	1,2	1,6
Demás	5,2	7,7	48,3	9,5	0,1	0,2
Taiwán	3,1	42,9	*		1,0	1,0
Otras variedades de hulla	0,0	40,1	**	1.294,5	1,0	0,9
Demás	3,1	2,8	-9,4	-9,4	0,0	0,1
India	197,7	41,4	-79,1		-4,0	1,0
Petróleo crudo	143	-	-100,0	-72,5	-3,7	0,0
Demás	54,4	41,4	-24,0	-6,6	-0,3	1,0
Demás países	1.956,6	2.030,5	3,8		1,9	46,8

Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

Importaciones

En el primer trimestre de 2025pr, las importaciones crecen 11,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las importaciones crecen 2,2%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Tabla 18. Importaciones Tasas de crecimiento en volumen¹ Primer trimestre 2025^{Pr}

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025 ^{Pr} -I / 2024 ^{Pr} -I	2025 ^{Pr} -I / 2024 ^{Pr} -IV
Importaciones	11,9	2,2

Fuente: DANE, PIB_T

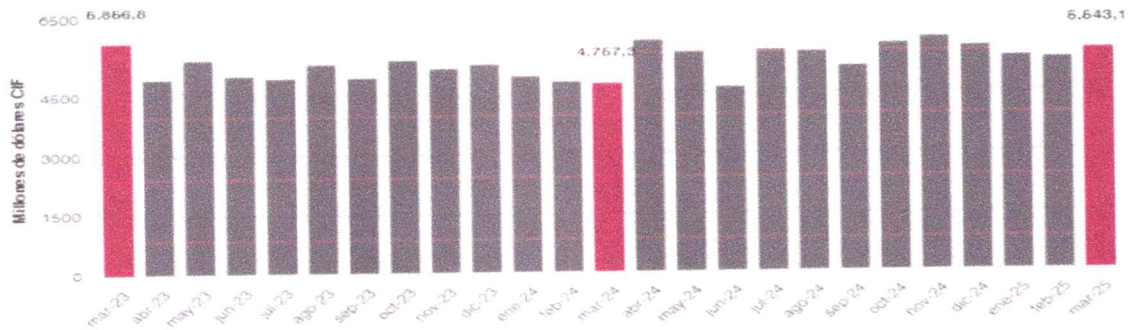
Información marzo 2025

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en marzo de 2025, las importaciones fueron US\$5.543,1 millones CIF y presentaron un crecimiento de 16,5% con relación al mismo mes de 2024. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 20,9% en el grupo de Manufacturas.



Importaciones

Valor CIF de las importaciones (Millones de dólares CIF)
Total nacional
Marzo 2023 - Marzo 2025P



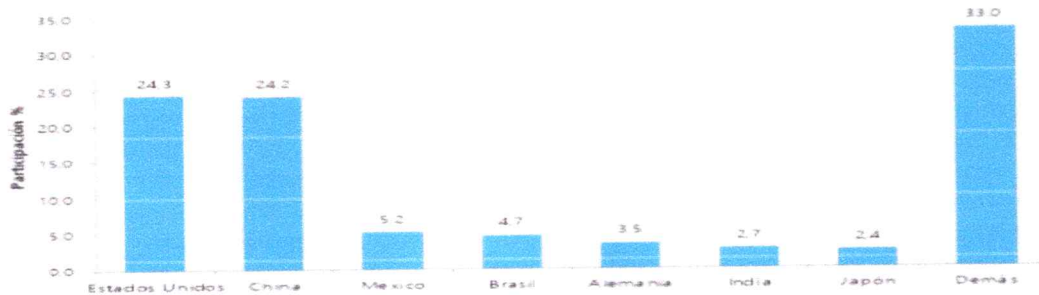
Fuente: DANE - IMP

En marzo de 2025, las importaciones de Manufacturas participaron con 73,7% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 15,3%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 10,9% y Otros sectores con menos de 0,1%.

Importaciones según país de origen marzo 2025

En marzo de 2025, las importaciones de Colombia originarias de Estados Unidos participaron con 24,3% del total de las importaciones; le siguieron las compras externas desde China, México, Brasil, Alemania, India y Japón.

Gráfico 2. Distribución porcentual del valor CIF de las importaciones según países de origen Marzo 2025P



Fuente: DIAN - DANE (IMPO)

En marzo de 2025 en comparación con marzo de 2024, las contribuciones más importantes se presentaron en las compras originarias en China (40,1%) y México (31,8%) al aportar en conjunto 9,5 puntos porcentuales a la variación total del mes (16,5%). En contraste, las importaciones desde Francia (-50,6%) contribuyeron con 2,8 puntos porcentuales negativos a la variación total del mes.

El aumento en las importaciones originarias de China en marzo de 2025 en comparación con marzo de 2024 se explicó por las mayores compras de Teléfonos celulares (32,4%), Vehículos para el transporte de personas (475,8%), Computadores (Portátiles) (48,8%) y Motocicletas y velocípedos (83,0%).

B

**Tabla 4. Importaciones (CIF) según principal país de origen y subgrupo CUCI Rev 3.
Marzo (2025/2024)^P**

País origen/Subgrupo CUCI	Marzo 2024	Marzo 2025	Variación (%)	Contribución al País (pp)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2025 (%)
	Millones dólares CIF					
Total	4.757,3	5.543,1	16,5		16,5	100,0
China	955,5	1.339,0	40,1		8,1	24,2
Teléfonos celulares	91,4	121,0	32,4	3,1	0,6	2,2
Vehículos para el transporte de personas	4,8	27,6	476,8	2,4	0,5	0,5
Computadores (Portátiles)	58,6	57,4	-48,8	2,0	0,4	1,0
Motocicletas y vehículos	20,0	38,7	83,0	1,7	0,3	0,7
Demás	800,8	1.096,4	36,9	30,9	6,2	19,8
México	218,2	287,7	31,8		1,5	5,2
Vehículos para el transporte de personas	15,0	57,8	48,0	7,7	0,4	0,9
Tubos caños y perfiles huecos en chapa de hierro o acero	8,4	22,0	162,0	4,2	0,3	0,4
Demás	174,8	213,9	22,1	17,9	0,8	3,9
Trinidad y Tobago	6,4	72,5	-		1,4	1,3
Gas natural líquido	-	54,9	-	892,8	1,2	1,0
Otros bases inorgánicas y óxido hidroxido y peróxidos metálicos	2,9	7,3	153,1	69,4	0,1	0,1
Demás	3,5	10,3	196,7	107,5	0,1	0,2
Belgica	26,8	82,9	209,3		1,2	1,5
Gasolina para motores y otros aceites ligeros	-	57,4	-	214,1	1,2	1,0
Aceros laminados laminados del petróleo y aceros laminados de minerales bituminosos	1,0	1,9	92,6	3,5	0,0	0,0
Demás	25,8	23,6	-8,6	8,2	0,0	0,4
India	98,0	150,7	52,6		1,1	2,7
Otros compuestos heterocíclicos, ácidos nucleicos	2,7	17,2	531,1	14,7	0,3	0,3
Demás	95,3	133,5	39,0	38,0	0,8	2,4
Francia	263,5	130,3	-50,6		-2,8	-2,3
Aerones de más de 15.000 kg	212,3	17,8	-91,6	73,8	-4,1	-0,3
Mixtura de resinas	7,4	5,8	-21,3	0,6	0,0	0,1
Demás	43,8	106,75	147,4	23,9	1,3	1,9
Demás países	3.188,1	3.479,9	9,2		6,1	62,8

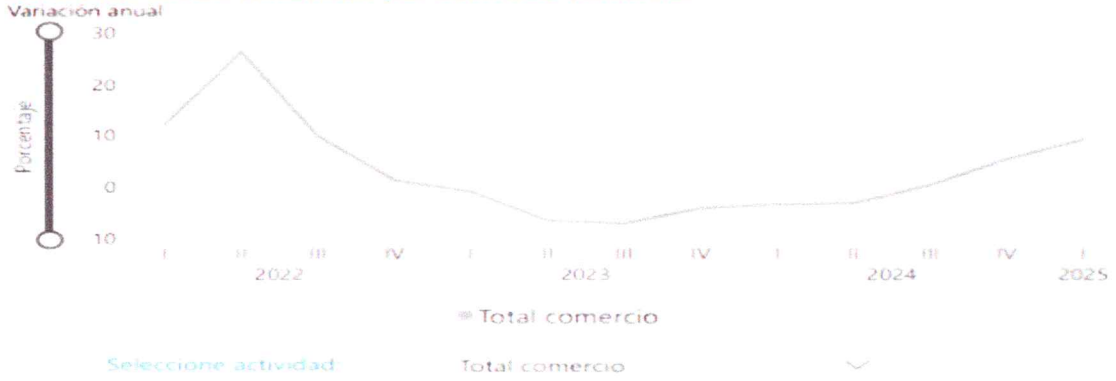
Fuente: DIAN - DANE (IMPO)

Boletín Económico Regional | Caribe | I trimestre de 2025 - Comercio

Las ventas reales del comercio minorista en Atlántico presentaron un aumento anual de 9,2 %. Con este resultado logró crecer por tercer trimestre consecutivo en conjunto con un ritmo de crecimiento acelerado. De acuerdo con la Encuesta Mensual de Comercio del DANE, un factor importante que incidió sobre el desempeño fue la categoría de artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados, cuyo incremento anual de 47,6 % fue el más destacado dentro de las líneas de comercio. El dinamismo en eventos masivos de entretenimiento como el Carnaval de Barranquilla y conciertos con artistas internacionales impulsaron el comercio. En efecto, la contribución parafiscal de los espectáculos públicos creció en un 85,0 % en la región, acorde con el Ministerio de Cultura. Barranquilla triplicó los ingresos tributarios por venta de boletería al comparar con el primer trimestre de 2024, debido a los conciertos por el Carnaval, en especial el de Shakira. Asimismo, este rubro creció en un 41,2 % en Cesar por motivo del Festival de la Leyenda Vallenata. Las matrículas de vehículos y motocicletas nuevas continuaron con buen ritmo de crecimiento. Conforme con la información de ANDI y Fenalco se matricularon 4.429 vehículos nuevos, presentando un crecimiento del 21,0 % respecto a igual periodo del año anterior, impulsado especialmente por el avance de los utilitarios. Los departamentos con mayor crecimiento fueron San Andrés, Córdoba y Cesar. En cuanto a la matrícula de motocicletas, se registraron 46.522 unidades lo que significó un incremento anual del 38,2 %. La confianza del consumidor y las expectativas de los empresarios se mantuvo con balance positivo. El Índice de Confianza al Consumidor (ICC) de Fedesarrollo para Barranquilla registró un balance promedio de 7,6 %. La disposición en la compra de bienes muebles y electrodomésticos jalonó este comportamiento, teniendo en cuenta que la intención para la compra de vivienda continuó con balance negativo, afectado por los problemas en la asignación de subsidios para vivienda de los programas del gobierno.

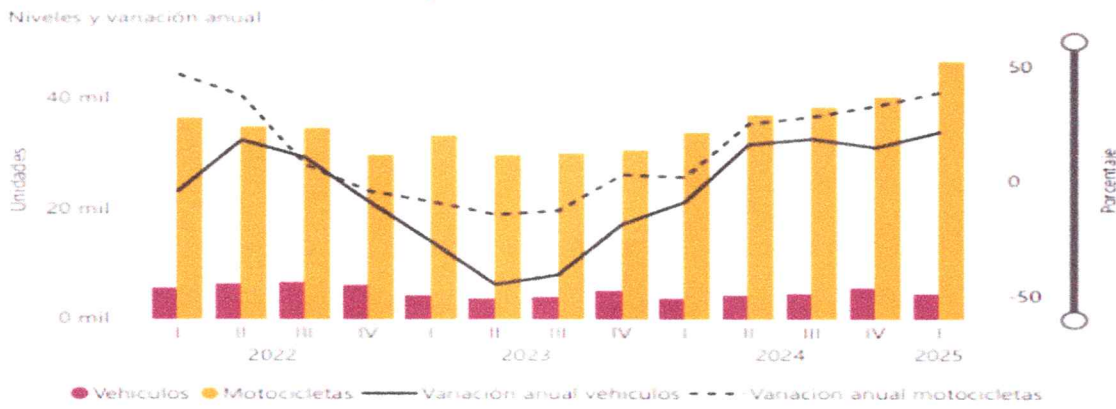


Atlántico. Ventas minoristas por actividad comercial



Fuente: EMC DANE. Cálculos Banco de la República.

Caribe. Matrículas de vehículos y motocicletas



Fuente: ANDI-Fenalco y Andemos. Cálculos Banco de la República.

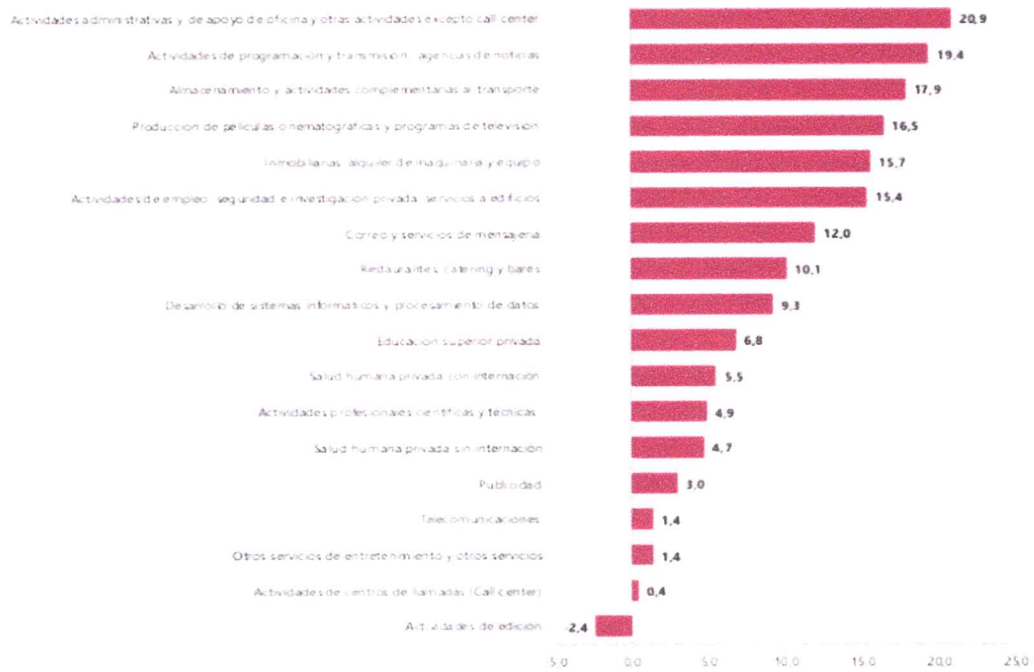
Encuesta Mensual de Servicios (EMS) - Información mayo 2025

En mayo de 2025, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con mayo de 2024.

Handwritten signature

Encuesta Mensual de Servicios (EMS) Mayo de 2025^P

**Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Mayo 2025^P / mayo 2024**



Fuente: DANE, EMS.

En mayo de 2025, cinco de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con mayo de 2024.

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (mayo 2025^p / mayo 2024)

En mayo de 2025, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con mayo de 2024.



Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Mayo 2025^p / mayo 2024

Sección	División	Descripción	Ingresos nominates		Ingresos por servicios			Venta de Mercancías		Otros ingresos	
			Variación (%)		Contribución (PP)						
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	17,9		17,5		-0,1				0,5
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	12,0		12,1		0,0				0,1
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	10,1		9,8		0,3				0,0
I	División 58	Actividades de edición	-2,4		3,6		-1,2				2,4
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	16,5		-5,6		19,5				2,6
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	19,4		18,8		0,0				0,6
J	División 61	Telecomunicaciones	1,4		-0,2		1,3				0,3
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	9,3		10,7		-1,3				-0,1
LN	Sección L, División 68, Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	15,7		16,6		-1,2				0,3
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	4,9		4,6		0,2				0,0
M	Clase 7310	Publicidad	3,0		3,0		0,0				0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	15,4		15,1		0,0				0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	0,4		0,4		0,0				0,0
N	División 82, excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	20,9		16,3		0,0				4,6
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,8		6,5		0,0				0,3
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,5		4,9		0,7				-0,1
Q	División 86, excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	4,7		2,8		1,6				0,2
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	1,4		1,2		0,7				0,5

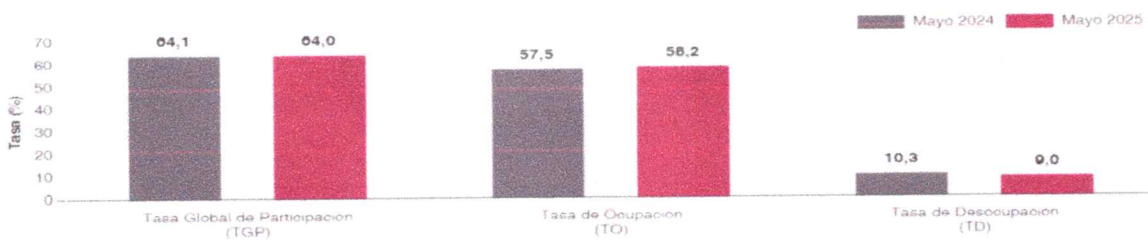
Fuente: DANE, EMS.

Mercado Laboral - Información mayo 2025

Para el mes de mayo de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,0%, lo que representó una disminución de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 64,0% y la tasa de ocupación en 58,2%, mientras que en mayo de 2024 estas tasas fueron 64,1% y 57,5%, respectivamente.

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)

Total nacional
 Mayo (2024-2025)



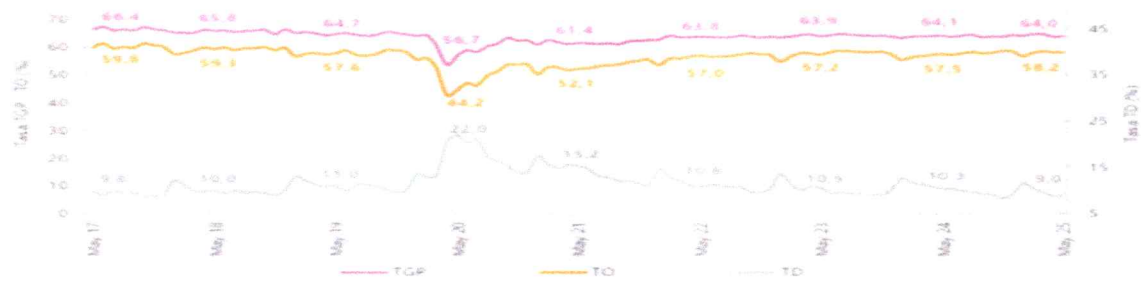
Fuente: DANE, GEIH

En mayo de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,0%, lo que representó una disminución de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 66,6% y la tasa de ocupación en 60,6%, mientras que en mayo de 2024 estas tasas fueron 67,1% y 60,2%, respectivamente.

Total, nacional mensual

Para el mes de mayo de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,0%, lo que representó una disminución de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 64,0% y la tasa de ocupación en 58,2%, mientras que en mayo de 2024 estas tasas fueron 64,1% y 57,5%, respectivamente.

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total nacional Mayo (2017 - 2025)



Fuente: DANE GEH

Población ocupada según rama de actividad, mes mayo 2025

En el mes de mayo de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.627 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Transporte y almacenamiento (0,8 puntos porcentuales); Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (0,6 puntos porcentuales) y Comercio y reparación de vehículos (0,5 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad Total nacional Mayo (2024 - 2025)

Rama de actividad	Mayo 2024	Mayo 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en pp.
Población ocupada	23.030	23.627	100	597	
Transporte y almacenamiento	1.076	1.607	7%	531	0,8
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	3.237	3.874	17%	637	0,6
Comercio y reparación de vehículos	3.790	4.118	17%	328	0,5
Almacenamiento y servicios de comida	1.670	2.062	9%	392	0,4
Administración pública, enseñanza, salud y servicios sociales	3.475	3.371	14%	-104	-0,1
Administración pública y defensa, educación y servicios de la salud humana	2.821	2.873	12%	52	0,0
Industria extractiva	393	137	1%	-256	-0,1
Industria y comunicaciones	390	413	2%	23	0,0
Actividades financieras y de seguros	413	471	2%	58	0,0
Actividades artísticas, recreativas, culturales y servicios de salud	3.390	1.997	8%	-1.393	-0,6
Comercio minorista, comercio al por mayor y reparación	5.03	5.03	21%	0	0,0
Construcción	3.380	3.881	16%	501	0,2
Industria manufacturera	2.501	2.19	9%	-302	-0,1

Fuente: DANE GEH

En mayo de 2025, Trabajador por cuenta propia y Obrero, empleado particular fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 2,7 y 1,1 puntos porcentuales, respectivamente.

Boletín Económico Regional | Caribe | I trimestre de 2025 - Mercado laboral

La tasa de desocupación (TD) se redujo 1,8 pp frente al mismo trimestre del año anterior. Para el período de análisis, la tasa de desocupación se ubicó en 11,5 %, y su disminución esta explicada por el crecimiento de la población ocupada en 66 mil personas. El desempeño positivo del mercado laboral en la mayoría de las capitales del Caribe impulsó este resultado, con excepción de Sincelejo, que presentó un mayor número de desocupados (2 mil personas). También favoreció por la recuperación de la demanda interna que incentivó la creación de empleo. La tasa de ocupación (TO) se ubicó en 54,7 %, lo que representó un incremento anual de 1,1 pp. Este resultado refleja una dinámica favorable en la demanda laboral en la región, especialmente en Riohacha, Santa Marta y Cartagena. En contraste, Montería fue la única ciudad que presentó una disminución en la TO. Este comportamiento estuvo determinado por la mayor contratación en sectores como construcción, comercio, industrias manufactureras, alojamiento y servicios de comida, que concentraron gran parte de los nuevos ocupados.

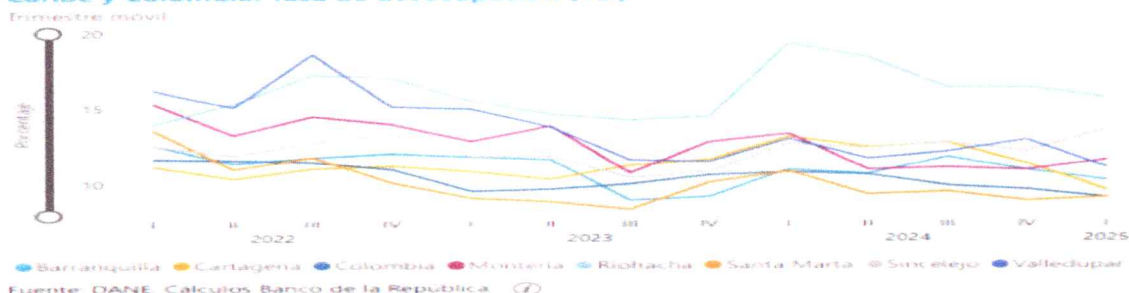
La tasa global de participación (TGP) se mantuvo relativamente estable, con una leve caída de 10 pb. Si bien la población en edad de trabajar aumentó en 52 mil personas, buena parte pertenecía a la población inactiva (21 mil), lo que limitó el aumento de la participación laboral. Algunas capitales, como Sincelejo y Santa Marta, registraron una mayor TGP. En contraste, Montería presentó una caída, atribuida al aumento de 14 mil personas que no están activamente involucradas en el mercado laboral.

Handwritten signature

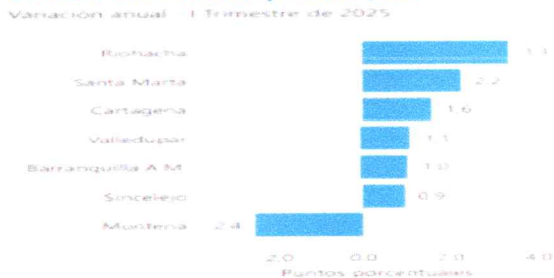
Durante el primer trimestre de 2025 aumentó el número de ocupados en la región Caribe, con mejoras en la formalización del empleo. El total de ocupados en las principales ciudades de la región tuvo un crecimiento anual de 3,2 %, impulsado por un mayor empleo formal frente al informal. En total, 42 mil personas ingresaron a laborar en la economía formalizada. Cartagena y Barranquilla fueron las ciudades que registraron las mayores proporciones de empleo formal, reflejando avances importantes en la calidad del mercado laboral regional. A pesar del bajo dinamismo de personas que ingresaron en la informalidad, se mantuvo como la condición laboral predominante en la región. El mercado informal agrupó el 56,1 % de los ocupados.

Sincelejo (68,4 %), Valledupar (66,1 %) y Riohacha (63,8 %) presentaron las mayores tasas de informalidad, hecho que refleja las dificultades estructurales de su economía para absorber la fuerza laboral bajo condiciones formales. Barranquilla y Cartagena, por su parte, registraron las proporciones más bajas y la informalidad al interior de esta fue menor al comparar con el mismo trimestre de 2024. Las actividades de comercio, administración pública, artísticas y recreación, transporte e industria agruparon el 67,3 % de los ocupados. Estas actividades generaron 23 mil nuevos empleos frente al primer trimestre de 2024. Por su parte, la construcción y el comercio fueron las ramas con mayor contribución en el crecimiento del número de ocupados. El primero, por su dinamismo en el periodo, puesto que registró una variación anual de 25,2 %. El segundo, por agrupar una masa importante del mercado laboral que en el trimestre de análisis ascendió a 462 mil ocupados.

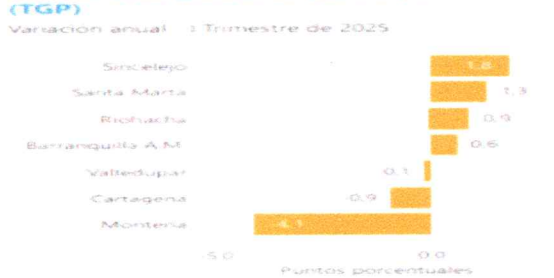
Caribe y Colombia. Tasa de desocupación (TD)



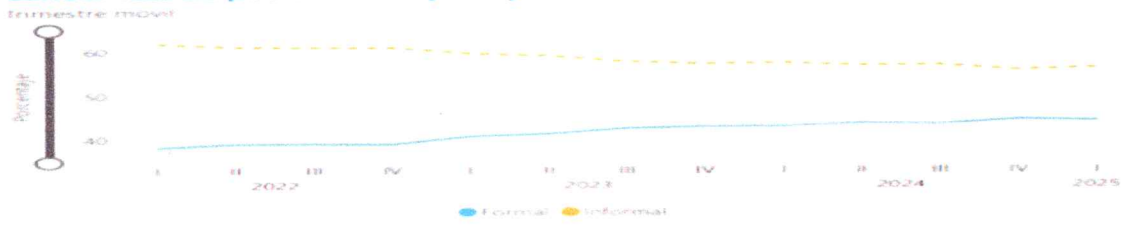
Caribe. Tasa de ocupación (TO)



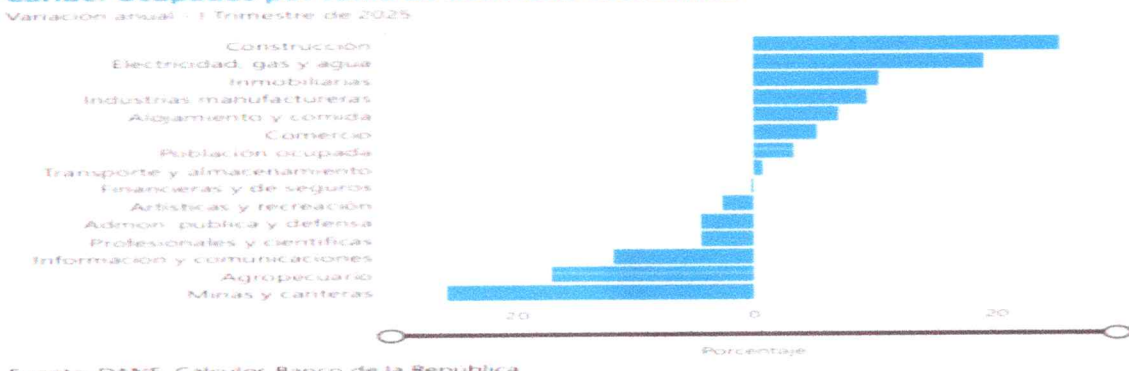
Caribe. Tasa global de participación (TGP)



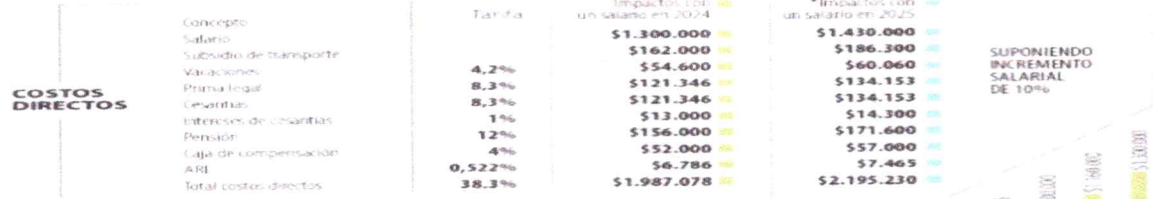
Caribe. Tasa de población ocupada por condición de formalidad



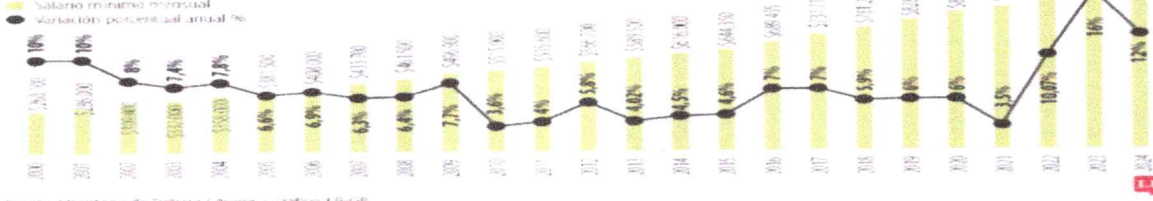
Caribe. Ocupados por rama de actividad económica



COSTOS EN EL EMPLEO FORMAL SEGÚN ACOPI



EVOLUCIÓN DEL SALARIO MÍNIMO EN COLOMBIA



La Tasa de Cambio Representativa del Mercado-TRM, corresponde al promedio ponderado de las operaciones de compra y venta de contado de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, realizadas entre Intermediarios del Mercado Cambiario (IMC), así como de las operaciones que efectúan los IMC con las demás entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), distintas de IMC y aquellas que hacen los IMC con el Banco de la República o el Ministerio de Hacienda y Crédito Público MHCP. La TRM es calculada diariamente y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en la información disponible y la reglamentación expedida por el Banco de la República. Variaciones de los precios del dólar tiene impacto en el precio de los insumos importados.

Esta es la TRM vigente del lunes 4 de agosto de 2025, con validez desde el 2 de agosto hasta la fecha actual. Un (1) dólar estadounidense equivale a \$4.129.42 (cuatro mil ciento veintinueve pesos con cuarenta y dos centavos colombianos).

1 USD = \$4,129.42 COP

Variación: **\$-57.29 (-1.37%)** [Ver detalles](#)

<https://dolar.wilkinsonpc.com.co>

Índice de Precios al Consumidor (IPC) - Información junio 2025

Información junio 2025

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (junio)

IPC	junio					
	Variación mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,32	0,10	4,12	3,74	7,18	4,82

Fuente: DANE, IPC

En junio de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,10%, la variación año corrido fue 3,74% y la anual 4,82%.

En junio de 2025 la variación anual del IPC fue 4,82%, es decir, 2,36 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 7,18%.

El comportamiento mensual del IPC total en junio de 2025 (0,10%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Restaurantes y hoteles y Transporte. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Restaurantes y hoteles (0,42%) y Salud (0,36%).

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de junio de 2025, el IPC registró una variación de 0,10% en comparación con mayo de 2025, ocho divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,10%): Restaurantes y hoteles (0,42%), Salud (0,36%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,27%), Bienes

y servicios diversos (0,23%), Bienes y servicios para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,20%), Transporte (0,20%), Prendas de vestir y calzado (0,16%) y por último, Información y comunicación (0,12%). Por debajo se ubicaron: Educación (0,01%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,01%), Recreación y cultura (0,00%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,08%).

**Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Junio 2024 – 2025**

Divisiones de Gasto	2024			2025		
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	
Restaurantes y hoteles	9,43	0,39	0,04	0,42	0,05	
Salud	1,71	0,49	0,01	0,36	0,01	
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,08	0,00	0,27	0,00	
Bienes y servicios diversos	5,36	0,14	0,01	0,23	0,01	
Bienes y servicios para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,07	0,00	0,20	0,01	
Transporte	12,03	0,19	0,03	0,20	0,03	
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,09	0,00	0,16	0,00	
Información y comunicación	4,33	0,08	0,00	0,12	0,00	
TOTAL	100,00	0,32	0,32	0,10	0,10	
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,08	0,18	0,01	0,00	
Educación	4,41	-0,18	-0,01	0,01	0,00	
Recreación y cultura	3,79	0,10	0,00	0,00	0,00	
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,30	0,06	-0,08	-0,01	

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,10%), se ubicaron en las divisiones de: Restaurantes y hoteles, Transporte y Salud, las cuales aportaron 0,09 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En junio de 2025 en comparación con mayo de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,33%), arriendo efectivo (0,33%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,38%), café y productos a base de café (6,19%), carne de res y derivados (0,86%), cebolla (6,09%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,55%), tomate de árbol (17,09%), servicios relacionados con la copropiedad (0,82%) y transporte de pasajeros y equipaje en avión (5,00%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: electricidad (-1,95%), papas (-13,79%), tomate (-7,30%), frutas frescas (-1,45%) y carne de cerdo y derivados (-1,60%).

**Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Junio 2025**

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,33	0,04
Arriendo efectivo	0,33	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,38	0,03
Café y productos a base de café	6,19	0,02
Carne de res y derivados	0,86	0,02
Cebolla	6,09	0,02
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato, en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,55	0,01
Tomate de árbol	17,09	0,01
Servicios relacionados con la copropiedad	0,82	0,01
Transporte de pasajeros y equipaje en avión	5,00	0,01

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Boletín Económico Regional | Caribe | I trimestre de 2025 – Inflación

La inflación anual en las principales ciudades de la región Caribe continuó su tendencia a la baja, ubicándose por debajo del promedio nacional. Santa Marta registró la menor variación del IPC (1,6 %), seguida por Riohacha (3,0 %) y Valledupar (3,7 %). Esta desaceleración contrasta con el inicio de 2024, cuando la región lideraba los niveles inflacionarios del país. La caída reciente responde a menor presión de precios regulados y a la normalización en distintos sectores, como alimentos importados, materias primas, costos no laborales y servicios. Las divisiones que más aportaron a la inflación regional fueron alojamiento y servicios públicos, transporte, y alimentos y bebidas no alcohólicas. El encarecimiento de los servicios públicos, especialmente la electricidad, explicó gran parte de este comportamiento, aunque con incrementos menos pronunciados debido a

medidas de alivio tarifario. Por el contrario, sectores como información y comunicación, y recreación y cultura tuvieron un impacto más bajo en el aumento de los precios. En Barranquilla, Cartagena y Montería, la inflación básica se redujo frente al año anterior, reflejando menores presiones en los precios de este grupo. Esta disminución fue más pronunciada en Montería, donde la inflación de bienes básicos cayó 2,9 pp, y en Cartagena, con una reducción de 2,3 pp en los servicios. Por su parte, el rubro de comidas fuera del hogar, que hace parte del IPC total, registró incrementos significativos: 6,7 % en Barranquilla, 6,6 % en Cartagena y 7,0 % en Montería, lo que indica una presión persistente en este tipo de consumo asociado a una mayor demanda. Los precios de los alimentos mostraron contrastes marcados entre productos frescos y procesados. Mientras alimentos básicos como arroz, papa, huevos y plátano registraron caídas significativas, favoreciendo el presupuesto de los hogares, los bienes ultraprocesados como concentrados para refrescos, gelatinas y dulces, presentaron alzas considerables. Estos aumentos se explican, en parte, por la implementación de impuestos saludables que buscan desincentivar el consumo de productos con alto contenido de azúcar, sodio y grasas saturadas.

Gremios y Asociaciones que participan en el sector.

Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender (UApA)

Ministerio de Educación Nacional

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo tiene como objetivo primordial dentro del marco de su competencia formular, adoptar, dirigir y coordinar las políticas generales en materia de desarrollo económico y social del país, relacionadas con la competitividad, integración y desarrollo de los sectores productivos de la industria, la micro, pequeña y mediana empresa, el comercio exterior de bienes, servicios y tecnología, la promoción de la inversión extranjera, el comercio interno y el turismo; y ejecutar las políticas, planes generales, programas y proyectos de comercio exterior.

Artesanías de Colombia S.A.

Empresa de economía mixta, que contribuye al progreso del sector artesanal, mediante el mejoramiento tecnológico, la investigación, el desarrollo de productos y la capacitación del recurso humano, impulsando la comercialización de artesanías colombianas.

Bancóldex S.A.

Inició operaciones en 1992, siendo el Gobierno Nacional su mayor accionista. Opera en Colombia como un Banco de Redescuento, que ofrece productos y servicios financieros a las empresas que forman parte de la cadena exportadora de bienes y servicios colombianos. En el exterior suministra, por conducto de bancos previamente calificados, financiación para el importador de bienes y servicios colombianos y sirve de instrumento financiero del estado colombiano para respaldar el Plan Estratégico Exportador.

Fiducoldex

Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior, S.A. Sociedad de servicios financieros de economía mixta indirecta del orden nacional, adscrita al Ministerio de Comercio Exterior, hoy Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y filial del Banco de Comercio Exterior BANCOLDEX; constituida mediante escritura pública número 1.497 de octubre 31 de 1.992, otorgada en la Notaría Cuarta de Cartagena (Bolívar), autorizada para funcionar mediante resolución número 4.535 de noviembre 3 de 1.992 expedida por la Superintendencia Bancaria.

Proexport Colombia

Entidad encargada de la promoción comercial de las exportaciones no tradicionales colombianas. Brinda apoyo y asesoría integral a los empresarios nacionales, en sus actividades de mercadeo internacional, mediante servicios dirigidos a facilitar el diseño y 

ejecución de su estrategia exportadora, buscando la generación, desarrollo y cierre de oportunidades de negocios.

Superintendencia de Sociedades

Organismo técnico, adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, mediante el cual el presidente de la República ejerce la inspección, vigilancia y control de las sociedades mercantiles, así como las facultades que le señala la Ley en relación con otras personas jurídicas o naturales.

Cadena de producción y distribución.

La distribución tiene como objetivo relacionar la producción con el consumo, es decir, poner en contacto a productores con consumidores o compradores, de forma que los productos puedan adquirirse en la cantidad que se desee, en el momento preciso y en el lugar adecuado.

La cadena de suministro en el comercio es el proceso que engloba todas las actividades necesarias para llevar un producto o servicio desde su origen hasta el consumidor final. Esto incluye la gestión de la obtención de materias primas, la fabricación, el almacenamiento, la distribución y la venta. Una cadena de suministro eficiente es crucial para el éxito de cualquier empresa comercial, ya que impacta directamente en la satisfacción del cliente, los costos y la rentabilidad.

Elementos clave de la cadena de suministro:

- **Abastecimiento:** La adquisición de materias primas y componentes necesarios para la producción.
- **Fabricación:** El proceso de transformar las materias primas en productos terminados.
- **Almacenamiento:** La gestión del inventario y el almacenamiento seguro de productos.
- **Distribución:** El transporte de productos desde el fabricante o almacén hasta los puntos de venta o directamente a los clientes.
- **Venta y Servicio al Cliente:** La interacción con los clientes, incluyendo la gestión de pedidos, la atención al cliente y la resolución de problemas.

2. Técnico

Los estipulados en los estudios previos.

3. Regulatorio

El marco legal del comercio en Colombia, se establece principalmente a través del Código de Comercio (Decreto 410 de 1971). Este código regula la actividad mercantil, definiendo los actos de comercio, la conducta de los comerciantes y las normas que rigen las transacciones. Además del Código de Comercio, existen otras leyes y decretos que complementan y especifican aspectos particulares del comercio, como el comercio exterior.

Aspectos clave del marco legal del comercio en Colombia:

- **Código de Comercio:** Es la principal fuente de regulación de las actividades comerciales en Colombia, estableciendo las normas generales para la actividad mercantil y la conducta de los comerciantes.
- **Comercio Exterior:** La Ley 7 de 1991 es la ley marco del comercio exterior, y existen otros decretos como el 2505 de 1991 y el 210 de 2003 que regulan aspectos

específicos de las actividades de exportación e importación y la estructura del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

- Zonas Francas: La Ley 1004 de 2005, el Decreto 2685 de 1999 y el Decreto 2147 de 2016 regulan las zonas francas en Colombia.
- Derecho Mercantil: Además del Código de Comercio, el derecho mercantil incluye otras leyes y normas que regulan la actividad comercial, y en casos no cubiertos por el derecho mercantil, se aplican las disposiciones del Código Civil.
- Comercio Electrónico: El Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 (Ley 1955 de 2019) promueve la inclusión del comercio electrónico como motor para la transformación digital del país, ordenando acciones para su promoción.

En resumen, el marco legal del comercio en Colombia es amplio y complejo, abarcando desde las normas generales del Código de Comercio hasta las regulaciones específicas para el comercio exterior, las zonas francas y el comercio electrónico. Este marco legal busca asegurar un entorno seguro y propicio para el desarrollo del comercio y la actividad empresarial.

4. Otros Aspectos.

La Alcaldía de Sincelejo revisara si resulta obligatorio aplicar Documentos Tipo, Acuerdos Marcos de Precios o de instrumentos de Agregación de Demanda, así como los incentivos para la promoción del desarrollo en la contratación pública para las MiPymes, emprendimientos y empresas de mujeres, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, en los términos establecidos por la ley 2069 de 2020.

El proceso de contratación se adelantará bajo la modalidad de selección abreviada por subasta inversa, considerando que los bienes y servicios a adquirir corresponden a bienes de características técnicas uniformes y de común utilización, en cumplimiento a lo estipulado en el literal a) del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.2.1.1., 2.2.1.2.1.2 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, teniendo en cuenta que los bienes a contratar son requeridos en forma general por las diferentes entidades estatales para su normal funcionamiento y se ofrecen de manera masiva.

En este sentido, el inciso 2 de Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 establece: "Selección abreviada. La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual. ..." y el literal a) establece una de las causales para la utilización de selección abreviada, así: "... La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.

...para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de procedimientos de subasta inversa o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos;"

Así las cosas y conforme a la justificación presentada en el presente documento, la alcaldía de Sincelejo ha optado por dar aplicación al artículo 2.2.1.2.1.2.11 del Decreto 1082 de 2015: "Artículo 2.2.1.2.1.2.11. Régimen aplicable, además de lo previsto en el Decreto 310 de 2021 y las normas que lo modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan y los reglamentos internos de las bolsas de productos, las siguientes disposiciones son aplicables

12

a la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes en bolsas de productos".

ANÁLISIS COMPARATIVO ENTRE LAS MODALIDADES DE SUBASTA INVERSA Y BOLSA MERCANTIL.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.2.12 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo segundo del Decreto 310 de marzo de 2021, se presenta el análisis comparativo que señala las ventajas de utilizar la subasta inversa frente a la bolsa mercantil para la adquisición de la dotación de vestuario y calzado para los funcionarios de la administración municipal, que se encuentren dentro de las estipulaciones de la Ley 70 de 1988 y el Decreto 1978 de 1989.

ASPECTOS	SUBASTA INVERSA	BOLSA MERCANTIL	VENTAJAS
Responsabilidad	los funcionarios del INPEC y las agremiaciones sindicales participan en el proceso de selección y escogencia de materiales	las sociedades comisionistas son las responsables	al ser los funcionarios los responsables de elegir materiales y diseños se garantiza la calidad de los mismos.
Cumplimiento	la entidad exige pólizas, que en caso de incumplimiento se hacen efectivas.	el sistema de compensación cuenta con garantías que se usan para garantizar el incumplimiento.	la entidad una vez verificado y validado la cantidad, calidad y condiciones técnicas exigidas, da entrada y se procede a su pago.
Estandarización De Bienes, Productos O Servicios	la entidad elabora la ficha técnica de negociación para el desarrollo de la subasta, esta cuenta con la verificación de los funcionarios, no cuenta con intermediarios externo para la elaboración de estas	la bolsa cuenta con un catálogo en sibol y no permite a los funcionarios la intervención en el diseño y selección de los materiales de las prendas de vestir y el calzado.	la entidad no cuenta con los recursos para realizar otro contrato para elección del comisionista.
Responsabilidad Técnica	el inpec verifica la calidad de los bienes y servicios a través del supervisor del proceso.	la bolsa en caso de presentarse controversias, verifica calidad y elabora informe.	la entidad al ejercer directamente la responsabilidad técnica, demora menor tiempo en la solución de las controversias.
Formación Objetiva De Precios/Factores De Calidad	los precios están previamente establecidos en los pliegos de condiciones de acuerdo con las cotizaciones del mercado	formación de precios es resultado de una puja dinámica que puede disminuir la calidad de los bienes y servicios a contratar	establecer el precio garantiza la calidad de los bienes a suministrar a la entidad.

Incentivos para la promoción del desarrollo en la contratación pública para los emprendimientos y empresas de mujeres, MiPymes.

Determinación de criterios diferenciales emprendimientos y empresas de mujeres.

Según lo establecido en el decreto No. 1860 de 2021 en su **Artículo 2.2.1.2.4.2.15. Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas.** En los procesos de licitación pública, selección abreviada de menor cuantía y concurso de méritos, así como en los procesos competitivos que adelanten las Entidades Estatales no sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, las Entidades incluirán condiciones habilitantes para incentivar los emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional. Para el efecto, los Documentos del Proceso deberán incorporar requisitos habilitantes diferenciales relacionados con alguno o algunos de los siguientes aspectos. **Índices de Capacidad Financiera. Índices de Capacidad Organizacional.**

Indicador	Fórmula	Margen
Índice de liquidez	Activo corriente dividido por el pasivo corriente	Mayor o igual a 1.00
Índice de endeudamiento	Pasivo total dividido por el activo total x 100	Menor o igual a 80%
Razón de Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional / Intereses	Igual o mayor 1.00
Rentabilidad de Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio x100	Mayor o igual a 0%
Rentabilidad de Activo	Utilidad Operacional / Activo x 100	Mayor o igual a 0%

Determinación de criterios diferenciales para MiPymes.



Según lo establecido en el decreto No. 1860 de 2021 en su **Artículo 2.2.1.2.4.2.18. Criterios diferenciales para MiPymes en el sistema de compras públicas**. De acuerdo con el numeral 1 del artículo 12 de la Ley 590 de 2000, según los resultados del análisis del sector, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las MiPymes domiciliadas en Colombia. Para el efecto, en función de los criterios de clasificación empresarial, los Documentos del Proceso deberán incorporar requisitos habilitantes diferenciales/es relacionados con alguno o algunos de los siguientes aspectos: **Índices de Capacidad Financiera e Índices de Capacidad Organizacional**.

Indicador	Fórmula	Margen
Índice de liquidez	Activo corriente dividido por el pasivo corriente	Mayor o igual a 0.80
Índice de endeudamiento	Pasivo total dividido por el activo total x 100	Menor o igual a 80%
Razón de Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional / Intereses	Igual o mayor 0.80
Rentabilidad de Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio x100	Mayor o igual a 0%
Rentabilidad de Activo	Utilidad Operacional / Activo x 100	Mayor o igual a 0%

Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional – artículo 3 decreto 1860 de 2021.

En aplicación al Artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, la entidad deberá indicar previo análisis, la participación de los sujetos de especial protección de que habla el artículo antes mencionado, en la ejecución del contrato. En el evento en que se determine que existen personas de especial protección constitucional que suministren estos bienes o servicios, se deberá incluir la obligación a cargo del contratista en los estudios previos y el contrato, y la obligación por parte del supervisor en el contrato.

En cumplimiento de lo anterior, y dada la naturaleza del contrato a suscribir, el cual se enmarca en un contrato de CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA EL APOYO INSTITUCIONAL EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 008-2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SINCELEJO Y EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD DE SINCELEJO, este **no requiere** la provisión de un bien o servicio susceptible de ser prestado por una población en particularidad, este presupuesto será utilizado en un porcentaje del 100% en la ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS, razón por la cual, la dependencia estructuradora considera que **no es pertinente y necesario** la vinculación del 5% de mano de obra tanto calificada como no calificada, por parte de población bien sea de extrema pobreza, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación u otro sujeto de especial protección constitucional tales como: adultos mayores, madres cabeza de hogar, personas en condición de discapacidad, miembros de comunidades indígena o afrocolombiana, entre otros.

Teniendo en cuenta que el Valor estimado del presente presupuesto del proceso de selección no es superior al umbral establecido de ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América US \$125.000), es decir:

UMBRAL DE MIPYMES

Umbral PYMES US\$ 125.000

Umbral PYMES en pesos \$533.287.768

Valor del presupuesto oficial del proceso: \$ 141.554.200

El presente proceso de selección puede ser limitado a MIPYMES por la cuantía.



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la ley 2069 de 2020 y el artículo quinto del decreto 1860 de 2021, por medio del cual se modifica la subsección 2 de la sección 4 del capítulo 2 del título 1 de la parte 2 del libro 2 del decreto 1082 de 2015, el proceso de contratación de la referencia es susceptible de ser limitado a MiPymes, toda vez que el valor del proceso de contratación es inferior a CIENTO VEINTICINCO MIL DÓLARES (US\$125.000) o QUINIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO M/CTE (\$533.287.768), valor liquidado con la tasa de cambio que para el efecto, determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y cuyo umbral se encuentra vigente desde el 1 de enero del 2024 hasta el 31 de diciembre de 2025.

Con el fin de propiciar el crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las MiPymes del ámbito municipal y/o departamental, teniendo en cuenta la cuantía del presente proceso de selección, lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. y s.s. del Decreto 1082 de 2015 (modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021), y que, de acuerdo al histórico de procesos adelantados por la entidad, se pudo establecer que en el Municipio de Sincelejo existe pluralidad de personas naturales y/o jurídicas con la condición de Micro, pequeñas y medianas empresas. frente a la eventual presentación de múltiples solicitudes de limitación a MiPymes colombianas (nacionales y territoriales), con el propósito de incentivar la participación efectiva de éstas en el presente proceso de selección, se recomienda limitar el presente proceso contractual en primer lugar a MiPymes colombianas con domicilio en el Municipio de Sincelejo y en segundo lugar al Departamento de Sucre, previa verificación de los requisitos exigidos en la normatividad vigente.

B. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

La Alcaldía de Sincelejo implementa el Análisis de Datos de Compra Pública, El Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, busca mejorar las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales para que los participantes del Sistema de Compra Pública lo adopten y se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de mayor valor por dinero.

Herramienta de Visualización para el Análisis de la Demanda

La Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente pone a disposición de las entidades estatales, la herramienta de visualización para el Análisis de demanda, la cual permite de manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad. Esta herramienta consolida la información que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), presenta de manera organizada y estructurada datos históricos relacionados con las compras de la entidad. Es una herramienta dinámica que permite realizar filtros y búsquedas para hacer más robustos los análisis correspondientes.

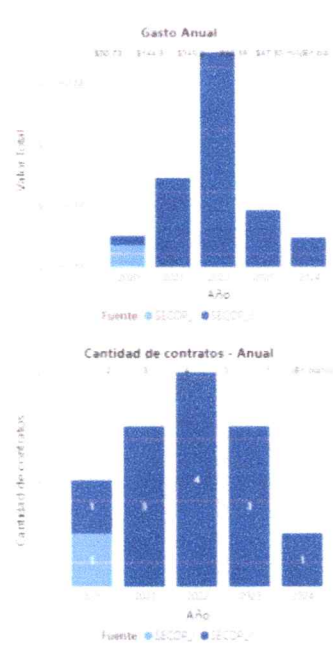
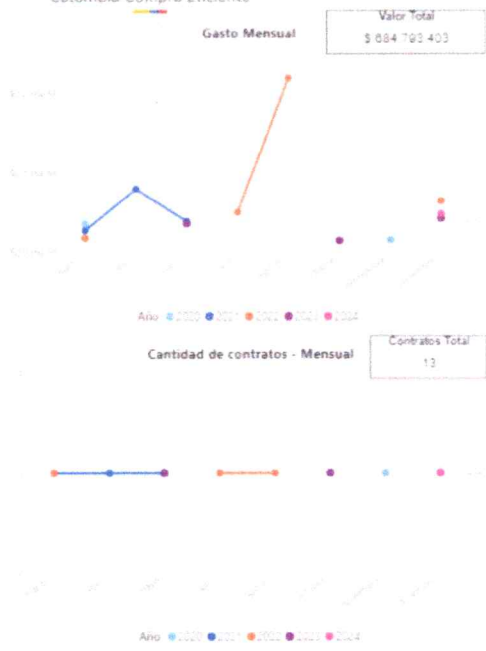


Agencia Nacional de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

[← Atrás](#)

[↶ Reiniciar](#)



FILTROS:

Seleccione el año:
2020 2021 2022 2023 2024 2025

Seleccione la Fecha:
Fecha inicio: 01/01/2020
Fecha fin: 30/07/2025

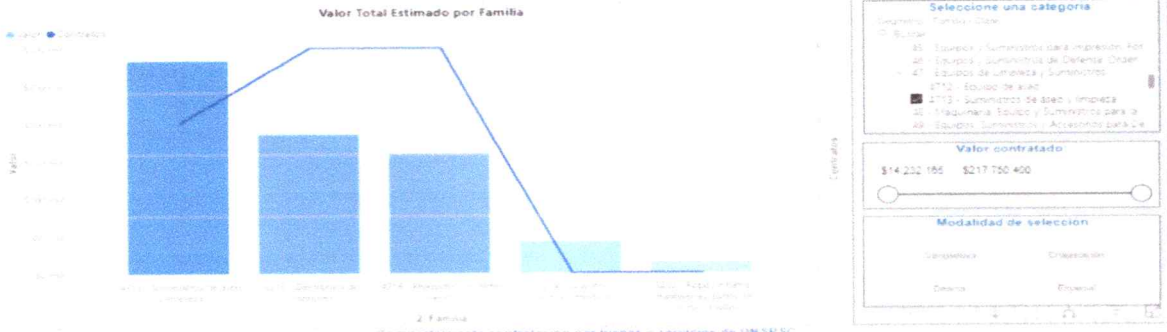
Departamento de Entidad:
Todos

Nombre de Entidad (agregado):
Ingresar el nombre de la entidad
 SINCELEJO
 ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA
 SUFRE - ALCALDIA MUNICIPIO DE SINCELEJO
 SUFRE - CENTRO EDUCATIVO PURAL SAN MIGUEL
 SUFRE - CENTRO MUNICIPAL DE SINCELEJO
 SUFRE - CONTRALORIA MUNICIPAL DE SINCELEJO
 SUFRE - UNIDAD UNIVERSITARIA DE SINTE

Plataforma:
SEDDP, SEDOP

Nombre de Entidad (plataforma):
Ingresar el nombre de la entidad
 Buscar
 Seleccionar todo
 MUNICIPIO DE SINCELEJO
 SUFRE ALCALDIA MUNICIPIO DE SINCELEJO

(Handwritten mark)



Comportamiento contrataciones por bienes y servicios de UNSP50

Año	Clasificador de Bienes y Servicios	Familia	2022		2023		2024		Total			
			Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos		
	4713 - Suministros de aseo y limpieza		34.36%				1	\$47 851 090	8.90%	2	\$283 270 340	41.37%
	5216 - Electrónica de consumo		9.34%				4	\$185 407 618	27.07%	4	\$158 712 000	23.32%
	4219 - Productos de centro médico		7.26%		1	\$91 178 000	5.22%			1	\$42 171 280	6.19%
	5214 - Aparatos electrodomésticos				1	\$42 171 280	6.19%			1	\$42 171 280	6.16%
	5212 - Ropa de cama, mantelerías, paños de cocina y toallas				1	\$14 232 165	2.08%			1	\$14 232 165	2.08%
Total			51.00%	3	\$92 151 445	13.46%	1	\$47 851 090	6.99%	13	\$684 793 403	100.00%

Proveedor seleccionado

Nombre de Proveedor

Buscar: COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL PROVEEDOR SA, COOPERATIVA INTEGRAL DE SERVICIOS DE SINCELEJO COOPADET

Valor Total Estimado para el Proveedor

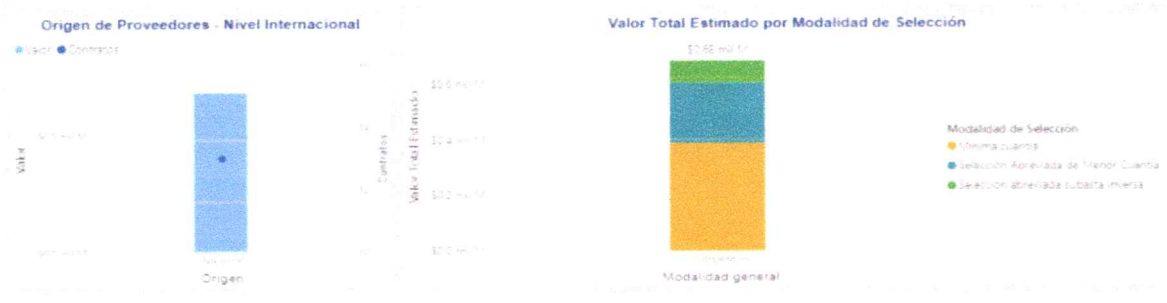
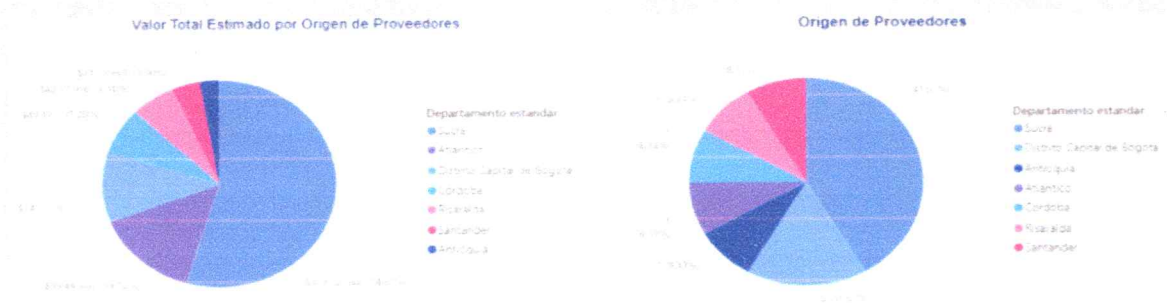
\$684,79 mill.

Numero de Contratos del Proveedor

13

Origen del Proveedor

No identificado



B

1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

De conformidad a lo establecido en el manual para el Análisis del sector, se realiza el correspondiente análisis del comportamiento de los procesos de contrataciones anteriores en la Alcaldía de Sincelejo, así, la entidad no cuenta con antecedentes contractuales propios que sirvan como referente histórico directo para el objeto a contratar. Ha adelantado procesos bajo la modalidad de selección abreviada por subasta inversa.

País	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cuanto	Estado
Colombia	MUNICIPIO DE SINCELEJO	SA-022-SI-2024 (Presentación de oferta)	SUMINISTRO DE LA DOTACIÓN DE VESTIDO Y CALZADO A LOS FUNCIONARIOS QUE LABORAN EN LA PLANTA CENTRAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SINCELEJO DE ACUERDO A LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA PARA LA VIGENCIA 2024 (P)	Presentación de oferta	15/11/2024 5:13 PM	23/11/2024 9:00 AM	389.871.647 COP	Proceso adjudicado y celebrado
Colombia	MUNICIPIO DE SINCELEJO	SA-021-SI-2024 (Presentación de oferta)	SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR PARA FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS Y DOCENTES DE LA PLANTA GLOBAL DE CARGOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE SINCELEJO VIGENCIA 2023 Y 29	Presentación de oferta	7/11/2024 8:04 PM	15/11/2024 9:00 AM	312.922.449 COP	Proceso adjudicado y celebrado
Colombia	MUNICIPIO DE SINCELEJO	SA-019-SI-2024 (Presentación de oferta)	ADQUISICIÓN DE SILLAS TIPO UNIVERSITARIA PARA DOTAR A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	23/10/2024 7:16 PM	29/10/2024 9:00 AM	457.032.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
Colombia	MUNICIPIO DE SINCELEJO	SA-015-SI-2024 (Presentación de oferta)	ADQUISICIÓN DE SILLAS TIPO UNIVERSITARIA PARA DOTAR A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	10/09/2024 5:16 PM	17/09/2024 9:00 AM	457.032.000 COP	Proceso cancelado
Colombia	MUNICIPIO DE SINCELEJO	SA-036-SI-2023 (Presentación de oferta)	ADQUISICIÓN DE SILLAS TIPO UNIVERSITARIA PARA DOTAR A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	8/08/2023 6:16 PM	15/08/2023 9:00 AM	456.960.614.21 COP	Proceso adjudicado y celebrado
Colombia	MUNICIPIO DE SINCELEJO	SA-034-SI-2023 (Presentación de oferta)	SUMINISTRO DE LA DOTACIÓN DE VESTIDO Y CALZADO A LOS FUNCIONARIOS QUE LABORAN EN LA PLANTA CENTRAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SINCELEJO DE ACUERDO A LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA PARA LA VIGENCIA 2023 (P)	Presentación de oferta	26/07/2023 3:15 PM	3/08/2023 9:00 AM	334.554.153 COP	Proceso adjudicado y celebrado
Colombia	MUNICIPIO DE SINCELEJO	SA-010-SI-2023 (Presentación de oferta)	SUMINISTRO DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIA DE LA ALCALDIA DE SINCELEJO (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	23/03/2023 1:16 PM	29/03/2023 9:00 AM	99.969.638 COP	Proceso adjudicado y celebrado
Colombia	MUNICIPIO DE SINCELEJO	SA-093-SI-2022 (Presentación de oferta)	SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR PARA FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS Y DOCENTES DE LA PLANTA GLOBAL DE CARGOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE SINCELEJO (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	25/10/2022 3:28 PM	31/10/2022 9:00 AM	162.339.908 COP	Proceso adjudicado y celebrado
Colombia	MUNICIPIO DE SINCELEJO	SA-095-SI-2022 (Presentación de oferta)	COMPRA DE EQUIPOS Y SUMINISTROS NECESARIOS PARA LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SINCELEJO	Presentación de observaciones	20/10/2022 8:55 PM	4/11/2022 9:00 AM	285.968.990 COP	Proceso cancelado
Colombia	MUNICIPIO DE SINCELEJO	SA-049-SI-2022 (Presentación de oferta)	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y EQUIPOS REQUERIDOS PARA APOYAR EL PROCESO DE GESTIÓN DE INSUMOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA Y PARA PREVENIR LAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL (P)	Presentación de oferta	23/09/2022 2:55 PM	29/09/2022 10:00 AM	68.231.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
Colombia	MUNICIPIO DE SINCELEJO	SA-046-SI-2022 (Presentación de oferta)	SUMINISTRO DE LA DOTACIÓN DE VESTIDO Y CALZADO A LOS FUNCIONARIOS QUE LABORAN EN LA PLANTA CENTRAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SINCELEJO DE ACUERDO A LO DESCRIPCIÓN TÉCNICA PARA LA VIGENCIA 2022 (P)	Presentación de oferta	9/09/2022 3:19 PM	16/09/2022 9:00 AM	310.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
Colombia	MUNICIPIO DE SINCELEJO	SA-041-SI-2022 (Presentación de oferta)	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y EQUIPOS REQUERIDOS PARA APOYAR EL PROCESO DE GESTIÓN DE INSUMOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA Y PARA PREVENIR LAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL (P)	Presentación de observaciones	19/08/2022 7:46 AM	30/08/2022 10:00 AM	58.233.000 COP	Publicado
Colombia	MUNICIPIO DE SINCELEJO	SA-033-SI-2022 (Presentación de oferta)	SUMINISTRO DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIA DE LA ALCALDIA DE SINCELEJO (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	15/07/2022 3:36 PM	22/07/2022 9:00 AM	262.402.300 COP	Proceso adjudicado y celebrado
Colombia	MUNICIPIO DE SINCELEJO	SA-030-SI-2022 (Presentación de oferta)	COMPRA, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE TRES ARMES ACONDICIONADOS PARA LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SINCELEJO (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	14/07/2022 5:11 PM	21/07/2022 9:00 AM	296.580.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
Colombia	MUNICIPIO DE SINCELEJO	SA-029-SI-2022 (Presentación de oferta)	ADQUISICIÓN DE SILLAS TIPO UNIVERSITARIA PARA DOTAR A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	1/07/2022 4:48 PM	12/07/2022 9:00 AM	449.984.016 COP	Proceso adjudicado y celebrado
Colombia	MUNICIPIO DE SINCELEJO	SA-028-SI-2022 (Presentación de oferta)	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SILLAS PARA EL AUDITORIO PRINCIPAL DEL TEATRO MUNICIPAL DE SINCELEJO (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	1/07/2022 4:40 PM	11/07/2022 9:00 AM	623.358.174 COP	Proceso adjudicado y celebrado
Colombia	MUNICIPIO DE SINCELEJO	SA-005-SI-2022 (Presentación de oferta)	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y ENSERES DE OFICINA PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SINCELEJO (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	1/04/2022 4:04 PM	8/04/2022 9:00 AM	199.940.373 COP	Proceso adjudicado y celebrado
Colombia	MUNICIPIO DE SINCELEJO	SA-059-SI-2021 (Presentación de oferta)	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PESADA REQUERIDA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	2/12/2021 5:31 PM	9/12/2021 9:00 AM	5.740.068.484.72 COP	Proceso adjudicado y celebrado
Colombia	MUNICIPIO DE SINCELEJO	SA-058-SI-2021 (Presentación de oferta)	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y PRENDAS DE PROTECCIÓN CON DESTINO AL CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	29/11/2021 1:00 PM	3/12/2021 10:00 AM	334.744.572 COP	Proceso adjudicado y celebrado
Colombia	MUNICIPIO DE SINCELEJO	SA-057-SI-2021 (Presentación de oferta)	ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR PARA FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS Y DOCENTES DE LA PLATA GLOBAL DE CARGOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE SINCELEJO	Presentación de oferta	24/11/2021 4:46 PM	30/11/2021 9:00 AM	137.087.117 COP	Proceso adjudicado y celebrado



2. ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Al revisar los archivos históricos del SECOP en <https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp#>, se observan contrataciones con similitud o igualdad en el objeto del presente estudio del sector.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	
Precio estimado total:	117 961 344 COP
Número del proceso:	SAS 508 012 2024 (Presentación de oferta)
Título:	DOTACIÓN DE LOS ELEMENTOS Y RECURSOS NECESARIOS PARA LOS INTERNOS INCORPORADOS AL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE VALLEDUPAR (EMSC-ERE) (Presentación de oferta)
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Fase previa:	Presentación de observaciones
Descripción:	DOTACIÓN DE LOS ELEMENTOS Y RECURSOS NECESARIOS PARA LOS INTERNOS INCORPORADOS AL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE VALLEDUPAR (EMSC-ERE)
Tipo de proceso:	Selección abreviada subasta inversa
Proceso relacionado:	104 NTC 808421
MiPyme	
Limitación de todo el proceso a MiPymes:	Si No
Datos del contrato	
Tipo de contrato:	Suministros
Justificación de la modalidad de contratación:	Bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización
Duración del contrato:	20 (Días)
Fecha de terminación del contrato:	12/11/2024 11:00:00 PM
Dirección de ejecución del contrato:	CRA 5 N° 15-69 Valledupar Cesar COLOMBIA
Código UNSPSC:	53131626 - Champús
Lista adicional de códigos UNSPSC:	
Licitación:	Si No
Identificación	
Debe publicarse el proceso:	Si
Documentos Tipo	
Documentos Tipo:	No
Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 de 2026:	
Decreto 248 de 2021	
¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No
El decreto 248 de 2021 obliga a las entidades que manejen recursos públicos a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios (jo de la Agricultura Campesina Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones) mínimo el (30%) del presupuesto destinado a la compra de alimentos.	
Sentencia T-302 de 2017	
Proceso asociado a las ordenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017:	No
Sentencia que declara el estado de cosas inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.	
Cronograma	
Zona horaria:	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo de validez de las ofertas:	90 (Días)
Publicación del aviso de convocatoria pública:	27/09/2024 8:09:00 AM
Publicación de estudios previos:	27/09/2024 8:00:00 AM
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones:	26/09/2024 8:15:57 PM
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones:	30/09/2024 8:59:00 AM
Plazo para manifestación de interés de finalizar la convocatoria a MiPyme y/o MiPymes:	4/10/2024 8:10:00 AM
Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones:	4/10/2024 8:10:00 AM
Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo:	7/10/2024 8:10:00 AM
Fecha de publicación del pliego de condiciones definitivo:	7/10/2024 5:46:47 PM
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección:	7/10/2024 5:46:00 PM
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones Definitivos:	05/10/2024 4:45:00 PM
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones:	9/10/2024 5:50:00 PM
Plazo máximo para expedir ordenes:	10/10/2024 5:50:00 PM
Presentación de Ofertas:	11/10/2024 5:50:00 PM
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos:	11/10/2024 5:51:00 PM
Informe de presentación de Ofertas:	11/10/2024 5:52:00 PM
Publicación del informe de verificación o evaluación:	17/10/2024 6:30:00 PM
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación:	24/10/2024 6:30:00 PM
Apertura del sobre económico:	25/10/2024 10:00:00 AM



ALCALDIA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBARRO

Precio estimado total: 42 000 000 COP

Numero del proceso: AMJ SASIE 006 DE 2024 (Presentación de oferta)

Título: APOYO PARA LA ATENCIÓN Y SOSTENIMIENTO DE LOS INTERNOS SINDICADOS EN NUESTRA JURISDICCIÓN QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN RECLUIDOS EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Fase previa: Presentación de observaciones

Descripción: APOYO PARA LA ATENCIÓN Y SOSTENIMIENTO DE LOS INTERNOS SINDICADOS EN NUESTRA JURISDICCIÓN QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN RECLUIDOS EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO ERE DE VALLEDUPAR

Tipo de proceso: Selección abreviada subasta inversa

Proceso relacionado: 003 000 140443

MPyme

Limitación de todo el proceso a MPymes: Si No

Datos del contrato

Tipo de contrato: Suministros

Justificación de la modalidad de contratación: Bienes y servicios de características técnicas uniformes y común ubicación

Dirección de ejecución del contrato: Calle 6 No. 34 - 23 La Jagua De Ibaro Cesar COLOMBIA

Código UNSPSC: 94131608 - Organizaciones de asistencia a presos

Lista adicional de códigos UNSPSC: 40101700 - Entrenamiento, 43211500 - Computadores

Lotes?: Si No

Valor total estimado de adquisiciones: 42 000 000 COP

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
94131608	APOYO PARA LA ATENCIÓN Y SOSTENIMIENTO DE LOS INTERNOS SINDICADOS EN NUESTRA JURISDICCIÓN QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN RECLUIDOS EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO ERE DE VALLEDUPAR CESAR	Selección abreviada subasta inversa	Recursos propios	42 000 000.00 COP	SECRETARIA DE GOBIERNO

Identificación

Dar publicidad al proceso: Si

Documentos Tipo

Documentos Tipo: No

Documentos tipo adoptados por la ANCP-LCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2048 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021? No

El decreto 248 de 2021 obliga a las entidades que manejan recursos públicos a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la agricultura Campesina Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos.

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las ordenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017: No

Sentencia que declara el estado de cosas inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayuu

Cronograma

Evento	Fecha y hora	Estado
Zona horaria:	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	
Plazo de validez de las ofertas:	3 (Meses)	
Publicación del aviso de convocatoria pública	27/11/2024 6:30:00 PM	Completado
Publicación de estudios previos	27/11/2024 6:30:00 PM	Completado
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	27/11/2024 6:28:24 PM	Completado
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	4/12/2024 6:00:00 PM	Completado
Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	5/12/2024 5:00:00 PM	Completado
Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	5/12/2024 6:00:00 PM	Completado
Fecha de publicación del pliego de condiciones definitivo	5/12/2024 9:56:25 AM	Completado
Ejecución y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	5/12/2024 6:00:00 PM	Completado
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	11/12/2024 5:38:00 PM	Completado
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	12/12/2024 5:00:00 PM	Completado
Plazo máximo para expedir adendas	12/12/2024 5:30:00 PM	Completado
Presentación de Ofertas	16/12/2024 8:30:00 AM	Completado
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	16/12/2024 8:31:00 AM	Completado
Informe de presentación de Ofertas	16/12/2024 6:00:00 PM	Completado
Publicación del informe de verificación o evaluación	17/12/2024 6:00:00 PM	Completado
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	20/12/2024 6:00:00 PM	Completado
Apertura del sobre económico	23/12/2024 10:00:00 AM	Completado
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	23/12/2024 6:00:00 PM	Completado
Firma del Contrato	27/12/2024 6:00:00 PM	Completado
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	31/12/2024 12:00:00 PM	Completado
Aprobación de Póliza e inicio de ejecución del contrato	31/12/2024 6:00:00 PM	Completado



Configuración financiera

Definir Plan de Pagos?	No	
¿Solicitud de garantías?	Si	
Garantías por lotes, grupos o etapas?	No	
Seriedad de la oferta	Si	
% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta	10	
Cumplimiento	Si	
Cumplimiento del contrato		
% del valor del contrato	10.00	Fecha de vigencia (desde): 20/12/2025 8:00:00 AM
Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta): 06/05/2025 11:59:00 PM
Cantidad y correcto funcionamiento de los bienes		
% del valor del contrato	10.00	Fecha de vigencia (desde): 20/12/2025 8:00:00 AM
Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta): 06/05/2025 11:59:00 PM
Responsabilidad civil extra contractual	No	

Lista de respuesta de proveedores

Fecha de publicación: 23/12/2024 10:12:35 AM

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor	Documento de la oferta
1	Pendiente		15/12/2024 7:17:05 PM	 VALLEMEDIC IMPORTACIONES S.A.S COLOMBIA, Valledupar	0 Recomendación(es) Descargar
Adjudicatario		Valor Adjudicado	Documento		
VALLEMEDIC IMPORTACIONES S.A.S		42.000.000 COP	Cargar	Ver contrato	

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz: Si No

Destinación del gasto: Inversión

Fuente de los recursos:	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	Si No *
Sistema General de Participaciones - SGP	Si No *
Sistema General de Regalías - SGR	Si No *
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	Si No * 42.000.000
Recursos de Crédito	Si No *
Otros Recursos (Especie: Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	Si No *
Valor total:	42.000.000

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año de vigencia	Estado
20240000001330	2024	Validado Consultar

Entidad Estatal registrada en el SRF: Si No

CDP Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado
1072	CDP	No se ha iniciado		42.000.000 COP	00-00-00	

Saldo de CDP: -
Saldo de vigencias futuras: -
Saldo total a comprometer: 0 COP
Última consulta a SRF: -
Fecha de consulta SRF: -

Configuración de subasta

Utilizar subasta electrónica	Si No
Publicación de la lista de participantes de la subasta	23/12/2024 10:00:00 AM
Fecha de inicio	23/12/2024 10:00:00 AM
Fecha fin	23/12/2024 10:30:00 AM

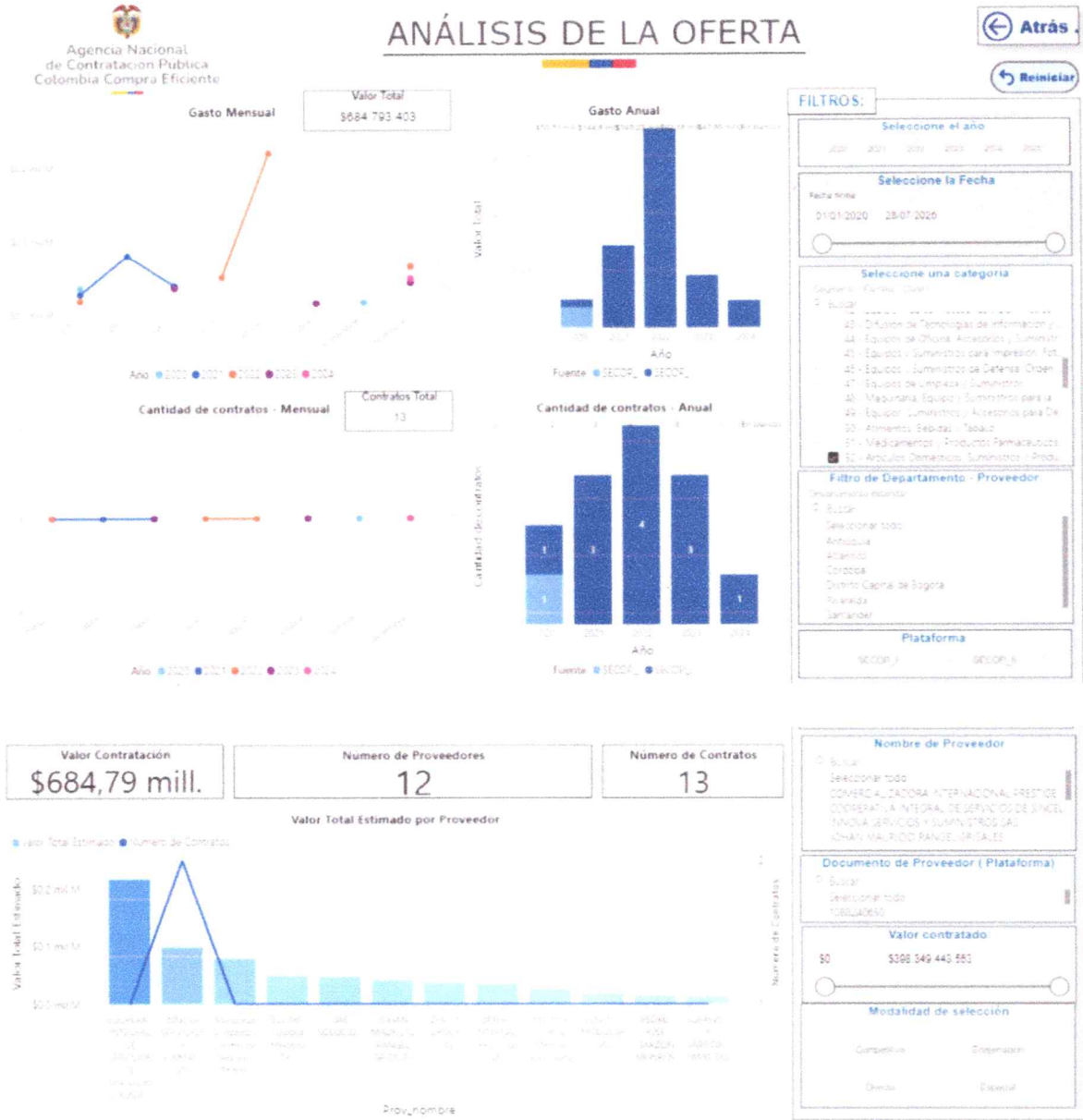
C. ESTUDIO DE LA OFERTA

La Alcaldía de Sincelejo implementa el Análisis de Datos de Compra Pública, El Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, busca mejorar las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales para que los participantes del Sistema de Compra Pública lo adopten y se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de mayor valor por dinero.

Herramienta de Visualización para el Análisis de la Oferta

La Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente pone a disposición de las entidades estatales, la herramienta de visualización para el Análisis de oferta, la cual permite de manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad. Esta herramienta consolida la información que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), presenta de manera organizada y estructurada datos históricos relacionados con las

compras de la entidad. Es una herramienta dinámica que permite realizar filtros y búsquedas para hacer más robustos los análisis correspondientes.




Empresa	Localidad	Departamento	Teléfono
Feygo S.A.S	Sincelajo	Sucre	6052753377
Drovisalud S.A.S	Sincelajo	Sucre	3233067371
La Cascada Hermanos Mesa Yepes S.A.S	Sincelajo	Sucre	3008369299
Suministrar De La Sabana S.A.S	Sincelajo	Sucre	3103614037
Analitik Global Solutions S.A.S	Sincelajo	Sucre	3005504846
Soluciones Integrales Z.P.F. S.A.S	Sincelajo	Sucre	3245614303
Droguería Y Variedades Distarmaexpress S.A.S	Sincelajo	Sucre	3012117826
Dermatous S.A.S	Sincelajo	Sucre	6052817240
Miscelánea Y Drogas La Randición S.A.S	Sincelajo	Sucre	3016884180
Ingemat S.A.S	Sincelajo	Sucre	6052818827
Cmp & Cia S.A.S	Sincelajo	Sucre	6052765039
Representaciones F.C.S.A.S	Sincelajo	Sucre	6052793701
Superdrogas La 20 Bas	Sincelajo	Sucre	3145972534
Gandara Taboada Sas	Sincelajo	Sucre	3014482062
Martinez Duran S.A.S	Sincelajo	Sucre	3017563104
I.P.S Camber Integral S.A.S	Sincelajo	Sucre	6052724297
Aleya Shop S.A.S	Sincelajo	Sucre	3246868749
Sumisalud Sincelajo Ipe Ltda	Sincelajo	Súcre	3182529734
Meditamas Soluciones S.A.S	Sincelajo	Sucre	3128248128
T&O Healt Medicamentos Especializados S.A.S	Sincelajo	Sucre	3144111073
U.S.F Unidad De Servicios Farmaceuticos De Sucre S.A.S	Sincelajo	Sucre	6052808845



Grupo Dimass Sas	Sincelejo	Sucre	3208839988
Acomedi Sas	Sincelejo	Sucre	3006812178
Global Word Life Sas	Sincelejo	Sucre	3114163625
Drogueria Industrial Julio Garcia Sas	Sincelejo	Sucre	3104969388
Insured Soluciones Sas	Sincelejo	Sucre	3017998807
Central De Inversiones Del Caribe S A S	Sincelejo	Sucre	6052822458
Brayco Farmaceutica S A S	Sincelejo	Sucre	3184247922
Universal Ips S A S	Sincelejo	Sucre	3017862352
Farmasales S A S	Sincelejo	Sucre	3003780504
Integral De Belleza Casa Del Estilista S A S	Sincelejo	Sucre	3045466904
Distridrogas Profesional S A S	Sincelejo	Sucre	3146205929
Sanar Sabanas I P S S A S	Sincelejo	Sucre	3005036805
Embriones Genetica Y Equipos Sas	Sincelejo	Sucre	3159284039
Medic Regent Ips S A S	Sincelejo	Sucre	3166197276
Suministros E Insumos Health Protection S A S	Sincelejo	Sucre	3214193934
Comercializadora Ingefar S A S	Sincelejo	Sucre	3164816768
Grupo Roca Internacional Sas	Sincelejo	Sucre	3145852419
Inversiones Y Distribuciones Sincelejo Ltda	Sincelejo	Sucre	6052808195
Panied Ltda	Sincelejo	Sucre	3104752166
Lvv Biosalud Ltda	Sincelejo	Sucre	6052736254
Distribuciones Jayco E U	Sincelejo	Sucre	6052813251
Sonaico L&M S A S	Sincelejo	Sucre	6052714125
Distribuciones Comerciales Hc Sas	Sincelejo	Sucre	3053941548
Drogas Pharma Distribuciones Jd S A S	Sincelejo	Sucre	3114189409
Gutierrez De La Espriella Agro S A S	Sincelejo	Sucre	3243972223
intelhealth S A S	Sincelejo	Sucre	3103255823
Radianza Aesthetic Clinic S A S	Sincelejo	Sucre	3014774443
La Costeria Multimarcas S A S	Sincelejo	Sucre	3122064349
Distribuidora Cordosucro Sas	Sincelejo	Sucre	3244767103
Apis Del Panal Sas	Sincelejo	Sucre	3147774165
Chadid Pet Store S A S	Sincelejo	Sucre	3103713436

Fuente: https://www.informacolombia.com/directorio-empresas/actividad/4773_COMERCIO-AL-POR-MENOR-DE-PRODUCTOS-FARMACEUTICOS-Y-MEDICINALES-COSMETICOS-Y-ARTICULOS-DE-TOCADOR-EN-ESTABLECIMIENTOS-ESPECIALIZADOS/localidad_sincelejo

En este punto la entidad estatal analizará entre otras razones quién puede comercializar el bien y/o servicio, precisando lo anterior la entidad procede a dejar constancia que el objeto de la presente contratación puede ser comercializado por: Entidades públicas o privadas dedicadas afines a la del objeto contractual, con capacidad legal y operativa para realizar las actividades a que se refieren las especificaciones del contrato a celebrar, Por consiguiente; se detalla a continuación algunos de los oferentes que pueden prestar el servicio.

COOPERATIVA INTEGRAL DE SERVICIOS DE SINCELEJO CO...
 INNOVA SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS
 Marqueza Gonzalez o Centro de Negocios Atlantis
 TECHMEDICA Equipos Médicos SAS
 SM SOLUCIONES
 JOHAN MAURICIO RANGEL GRISALES
 ZYMAX GROUP SAS
 COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL PRESTIGE SAS
 Mosthye Vicente Medina Rodríguez
 TECNOLOGIA MODULAR SAS
 PEDRO JOSE GARZON MONROY
 SUMINISTROS Y VARIEDADES YAMB SAS

Proveedor

2. Indicadores Financieros y Organizacionales.

Los indicadores financieros son herramientas que se diseñan utilizando la información financiera de la empresa, y son necesarias para medir la estabilidad, la capacidad de endeudamiento, la capacidad de generar liquidez, los rendimientos y las utilidades de la entidad, a través de la interpretación de las cifras, de los resultados y de la información en general. Los indicadores financieros permiten el análisis de la realidad financiera, de manera individual, y facilitan la comparación de esta con la competencia y con la entidad u organización que lidera el mercado. Recuperado en: <https://actualicese.com/2015/02/26/definicion-de-indicadores-financieros/>

La Alcaldía de Sincelejo para el análisis de los indicadores financieros y organizacionales contenidos en el artículo 2.2.1.1.5.3. Del Decreto 1082 de 2015, tomó como base la información el portal de SECOP II, se tomó una muestra aleatoria del certificado de los indicadores de capacidad financiera y organizacional y de los RUP, publicados de las siguientes empresas idóneas del objeto que la entidad pretende adelantar.

En la siguiente tabla, se relacionan los correspondientes indicadores financieros por empresa, calculados por el promedio o media aritmética, mediana, media acotada, y valores mínimos; los cuales se tomaron como base para establecer los indicadores del actual proceso.

Fecha de Información Financiera	NIT	ENTIDAD	LIQUIDEZ (\geq)	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO % (\leq)	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (\geq)	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE) % (\geq)	RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA) % (\geq)
31/12/2024	901544843-5	DISTRIBUCIONES CARDOMS SAS	28,11	6,00%	47,25	36,00%	34,00%
31/12/2024	900272781-5	FRICON SOLUCIONES SAS	6,97	16,00%	2419,90	25,00%	21,00%
31/12/2024	900251139-6	DISTRINGULO S.A.S.	23,99	3,00%	INDETERMINADO	21,00%	20,00%
31/12/2023	900995679-4	TEMPOEFFECTIVA SAS	64,05	1,00%	INDETERMINADO	42,00%	42,00%
31/12/2024	900450642-3	MANUFACTURAS CAPITEX S.A.S.	2,17	50,00%	INDETERMINADO	35,00%	17,00%
31/12/2024	901302518-8	ALSAVA SAS	8,62	7,00%	587,19	16,00%	15,00%
31/12/2024	901267162-1	INVERSIONES Y CONTRATOS B.R S.A.S.	92,82	0,00%	223,13	68,00%	68,00%
31/12/2024	901461330-1	BIG DATA SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	67,74	26,00%	292,47	146,00%	107,00%
31/12/2024	901106568-6	EI ALIGAS S.A.S.	48,54	3,00%	1265,08	15,00%	15,00%
31/12/2024	901467950-5	AGROMARKET C.I. S.A.S. ZOMAC	618,63	1,00%	INDETERMINADO	31,00%	30,00%
31/12/2024	900.019.737-8	VENEPLAST LTDA	3,44	43,00%	4,12	12,00%	11,00%

31/12/2023	901.450.313-9	YL GRUPO EMPRESARIAL SAS.	15,23	9,00%	68,25	63,00%	57,00%
31/12/2023	900.433.545 - 5	DINATEL GROUP S.A.S.	14,49	11,00%	12,52	22,00%	20,00%
31/12/2023	800089897 4	COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S	5,09	24,00%	62,08	31,00%	23,00%
		MINIMO	2,17	50,00%	Indeterminad o	10,00%	10,00%
		MAXIMO	618,63	0,00%	2419,9	146,00%	107,00%
		PROMEDIO	71,42	14,29%	498,20	40,79%	34,29%
		MEDIANA	19,61	8,00%	145,69	31,00%	22,00%
		DESVIACIÓN ESTANDAR	160,03	15,95%	779,27	34,26%	26,77%
		LIM I	-408,67	-34%	-1839,61	-62%	-46%
		LIM S	551,51	62,13%	2836,01	143,56%	114,59%
		MEDIA ACOTADA	26,25	9,88%	213,40	30,38%	25,88%
		Q1	7,3825	3,00%	50,96	21,25%	17,75%
		Q3	60,1725	22,00%	513,51	40,50%	40,00%
		RIC	52,79	19,00%	462,55	19,25%	22,25%
		LIM I	-71,80	-25,50%	-642,87	-7,63%	-15,63%
		LIM S	139,36	50,50%	1207,34	69,38%	73,38%

Sin perjuicio de lo anterior, y atendiendo el objeto, especialmente el valor de la cuantía del proceso que pretende la Entidad Contratar, el cual debe salvaguardar, La Alcaldía de Sincelejo considera que los índices financieros y de organización requeridos, son coherentes, consistentes, suficientes y objetivos respecto del objeto de contratación y su determinación se encuentran dentro de los promedios o mínimos establecidos para garantizar la correcta ejecución del objeto del contrato.

En matemáticas y estadística, **la media aritmética**, también llamada promedio o media, de un conjunto finito de números es el valor característico de una serie de datos cuantitativos, objeto de estudio que parte del principio de la esperanza matemática o valor esperado, se obtiene a partir de la suma de todos sus valores dividida entre el número de sumandos. Cuando el conjunto es una muestra aleatoria recibe el nombre de media muestral siendo uno de los principales estadísticos muestrales.

Dados los n números $\{x_1, x_2, \dots, x_n\}$ la **media aritmética** se define como:

$$\bar{x} = \frac{1}{n} \sum_{i=1}^n x_i = \frac{x_1 + x_2 + \dots + x_n}{n}$$

La desviación estándar es la medida de dispersión más común, que indica qué tan dispersos están los datos con respecto a la media. ... El símbolo σ (sigma) se utiliza frecuentemente para representar la desviación estándar de una población, mientras que s se utiliza para representar la desviación estándar de una muestra.

La fórmula para la **desviación estándar poblacional** es:

$$\sigma = \sqrt{\frac{1}{N} \sum_{i=1}^N (x_i - \mu)^2}$$

donde N es el tamaño de la población y μ es la media aritmética de la población.

Mediana es una medida estadística que representa el valor que ocupa la posición central en una muestra. Para calcularlo los datos deben ordenarse de menor a mayor e identificar el dato que ocupa la posición central. Si el tamaño de la muestra es par, la mediana es el promedio de los dos valores centrales. Si el tamaño de la muestra es impar, la mediana corresponde al valor ubicado en la mitad de la muestra. A diferencia de la media, la mediana no es afectada por la presencia de datos atípicos. Sin embargo, al ser una medida de ubicación o posición, se recomienda que sea una variable complementaria, la cual puede brindar información útil si es comparada con la media.

Mínimo El mínimo es el valor de datos más pequeño en la muestra. Sirve para identificar un posible valor atípico o un error de entrada de datos. Una de las maneras más sencillas de evaluar la dispersión de los datos consiste en comparar el mínimo y el máximo.



Máximo El máximo es el valor de datos más grande en la muestra. Sirve para identificar un posible valor atípico o un error de entrada de datos. Una de las maneras más sencillas de evaluar la dispersión de los datos consiste en comparar el mínimo y el máximo. Siguiendo lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.5.3. Del Decreto 1082 de 2015, La Alcaldía de Sincelejo fija los siguientes indicadores como requisitos habilitantes de capacidad financiera y Organizacional de los **Mínimo** de los datos de las empresas seleccionadas.

Índice De Liquidez

Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente, Condición: Sí el índice de liquidez (L) es **Mayor o igual ($\geq 2,17$)** la propuesta se calificará HABILITADA.

Endeudamiento

Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total, El Índice de Endeudamiento deberá ser **menor o igual ($\leq 50,00$ %)** para que su propuesta sea calificada como HABILITADA.

Razón De Cobertura De Intereses

Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, El resultado deberá **mayor o igual a ($\geq 0,00$)** veces para que su propuesta sea calificada como HABILITADO. Para el caso que el indicador "Razón de Cobertura de Intereses", arroje como resultado "indeterminado", será válido para la administración y por lo tanto será habilitado, siempre que la cuenta "gastos de intereses" sea valor cero (0).

Rentabilidad Sobre Patrimonio

Rentabilidad sobre patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio, La Rentabilidad sobre el patrimonio expresada en porcentaje, deberá ser **mayor o igual ($\geq 10,00$ %)**

Rentabilidad Sobre Activos

Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total, La Rentabilidad sobre activos expresada en porcentaje, deberá ser **mayor o igual ($\geq 10,00$ %)**

Se considera que el oferente cumple con la Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional solicitada y que está habilitado para continuar en el proceso, si obtiene en cada indicador los márgenes anteriormente establecidos.

ÍNDICE	FORMULA	VALORES ACEPTABLES
Índice de liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Igual o Mayor (\geq) 2,17
Índice de endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	Igual o Menor (\leq) 50,00 %
Razón de cobertura de intereses	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	Igual o Mayor (\geq) 0,00 veces ó indeterminado
Rentabilidad del patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	Igual o Mayor (\geq) 10,00%
Rentabilidad del activo	Utilidad Operacional / Activo	Igual o Mayor (\geq) 10,00 %

Debe tenerse en cuenta que por no existir una norma que amplié a la vigencia 2024 las medidas adoptadas en los Decretos 399 y 579 de 2021 y Decreto 1041 de 2022, aquellas personas que partir del 1° de enero de 2024 realicen la inscripción o renovación del Registro Único de Proponentes solo podrán reportar ante las Cámaras de Comercio la información contable y los estados financieros del último año fiscal. Asimismo, es menester precisar que los proponentes que a la fecha no hayan realizado la respectiva actualización podrá acreditar la capacidad financiera dentro de un Proceso de Contratación con el RUP vigente, teniendo en cuenta que allí también reposa la información correspondiente al último año fiscal.

D. ESTUDIO DEL MERCADO

El estudio de mercado permite comprender la dinámica de los precios y establecer el presupuesto oficial de la contratación. Este comprende la realización de un análisis de los diferentes precios de los bienes o servicios a contratar que se registran en el mercado, los cuales pueden consultarse a través de mecanismos como la solicitud de cotizaciones, la

consulta de bases de datos especializadas y el análisis de precios históricos. También involucra el análisis de las variables consideradas para calcular el presupuesto oficial o precio del contrato.

Para la elaboración del estudio de precios de mercado, del presente estudio se realizó por **revisión de precios por solicitud de cotizaciones**.

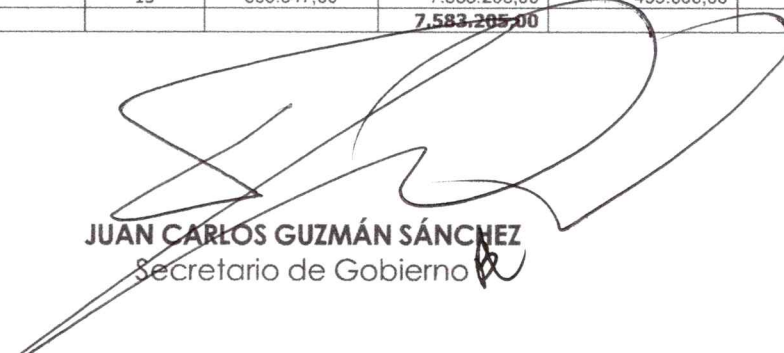
Se requirió a los potenciales proveedores de los bienes y servicios para que remitieran la información necesaria para determinar, entre otros aspectos el valor del servicio o del bien correspondiente. Para estos efectos, se sugirió incluir en la comunicación toda aquella información pertinente del contrato a ejecutar que permita estructurar una cotización integral y ajustada a las necesidades de la entidad, así como toda aquella información relevante que incida en el precio del bien o servicio.

Una vez analizados los precios del mercado, la SECRETARÍA DE GOBIERNO determinó que el valor estimado del proceso es de **CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$ 141.554.200)**. Este valor cubre integralmente los costos directos e indirectos derivados de la ejecución del contrato. El valor del presupuesto oficial resultó de los estudios y del análisis de precios realizados por la entidad estatal a través de cotizaciones.

PRESUPUESTO DETALLADO				
IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA GARANTIZAR EL SOSTENIMIENTO DE LA POBLACION SINDICADA RECLUIDA EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE MEDIANA SEGURIDAD " LA VEGA" DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO.				
DESCRIPCIÓN	UNID	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
DOTACION DE ELEMENTOS PARA LA POBLACION SINDICADA PRIVADA DE LA LIBERTAD Y DE EQUIPOS TECNOLOGICOS Y DE OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE MEDIANA SEGURIDAD LA VEGA DE SINCELEJO.				
Dotación de Kit de Aseo para Hombre (Ver ficha Técnica)	Un	800	\$ 34.800	\$ 27.840.000
Dotación de Kit de Aseo para Mujeres (Ver ficha Técnica)	Un	155	\$ 46.400	\$ 7.192.000
Subtotal				\$ 35.032.000
Dotación de Elementos de Cama Sabana, Sobresabanas				
Sabana clima calido	Un	300	\$ 58.000	\$ 17.400.000
Sobre sabanas clima calido	Un	300	\$ 58.000	\$ 17.400.000
Almohadas	Un	300	\$ 79.000	\$ 23.700.000
Subtotal				\$ 58.500.000
Dotación de Colchonetas	Un	120	\$ 232.000	\$ 27.840.000
Subtotal				\$ 27.840.000
Dotación de Elementos de Limpieza y Desinfección				
Blanqueador 20 litros	Un	20	\$ 44.000	\$ 880.000
Creolina extra a 20 litros de garrafa	Un	20	\$ 180.000	\$ 3.600.000
Limpiador Desinfectante 3000 ML	Un	20	\$ 42.000	\$ 840.000
Bolsa plástica azul, negra, verde	Un	400	\$ 5.900	\$ 2.360.000
Escoba dura con mango madera 140 CMS ancho 35 cm, material de las cerdas fibra PP.	Un	80	\$ 16.000	\$ 1.280.000
Escoba Suave con mango de madera 140 Cms alto 140 cm ancho 36cm largo 120 cm.	Un	80	\$ 14.400	\$ 1.152.000
Guantes Domésticos Calibre 25 par No. 10	Un	80	\$ 9.900	\$ 792.000
Trapero Algodón cabo de madera de 140 Cm	Un	80	\$ 14.990	\$ 1.199.200
Recogedor Plástico		60	\$ 9.900	\$ 594.000
Subtotal				\$ 12.697.200
Dotación de Ventiladores				
Ventilador 14 Pulgadas 3 Velocidades	Un	15	\$ 499.000	\$ 7.485.000
Subtotal				\$ 7.485.000
TOTAL:				\$ 141.554.200

Para el cálculo del Valor Estimado de los bienes del objeto del presente proyecto, se tuvo en cuenta precios del mercado, para obtener el valor final, empresas presentaron listados de precios unitarios, una vez, verificados y clasificados dichos valores **se tomó el menor valor unitario**, teniendo en cuenta que se cumpliera con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la entidad. La definición de los factores de evaluación y costos del proyecto, se relacionan con la magnitud de la Adquisición, dando cumplimiento a los preceptos, de transparencia, economía, celeridad, responsabilidad, buena fe, contemplados en la ley 80 de 1993. Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector **GEES – versión 2 del 24 de junio de 2022**, se procede a realizar un análisis del valor estimado del contrato y justificación de este.

ANÁLISIS DE COTIZACIONES					
IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA GARANTIZAR EL SOSTENIMIENTO DE LA POBLACION SINDICADA RECLUIDA EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE MEDIANA SEGURIDAD " LA VEGA" DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO.					
DOTACION DE ELEMENTOS PARA LA POBLACION SINDICADA PRIVADA DE LA LIBERTAD Y DE EQUIPOS TECNOLOGICOS Y DE OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE MEDIANA SEGURIDAD LA VEGA DE SINCELEJO.					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COTIZACION 1 VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	COTIZACION 2 VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Dotación de Kit de Aseo para Hombre (Ver ficha Técnica)	800	\$ 34.800,00	\$ 27.840.000,00	\$ 36.000,00	\$ 28.800.000,00
Dotación de Kit de Aseo para Mujeres (Ver ficha Técnica)	155	\$ 46.400,00	\$ 7.192.000,00	\$ 49.500,00	\$ 7.672.500,00
Subtotal					
Dotación de Elementos de Cama Sabana, Sobresabanas					
Sabana clima calido	300	\$ 58.000,00	\$ 17.400.000,00	\$ 62.000,00	\$ 18.600.000,00
Sobre sabanas clima calido	300	\$ 58.000,00	\$ 17.400.000,00	\$ 62.000,00	\$ 18.600.000,00
Almohadas	300	\$ 79.000,00	\$ 23.700.000,00	\$ 80.000,00	\$ 24.000.000,00
Subtotal					
Dotación de Colchonetas	120	\$ 232.000,00	\$ 27.840.000,00	\$ 240.000,00	\$ 28.800.000,00
Subtotal					
Dotación de Elementos de Limpieza y Desinfección					
	CANTIDAD	RENOVA COLOMBIA COTIZACION 1 VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL		
Blanqueador 20 litros	20	\$ 44.000,00	\$ 880.000,00	\$ 49.000,00	\$ 980.000,00
Creolina extra a 20 litros de garrafa	20	\$ 180.000,00	\$ 3.600.000,00	\$ 185.000,00	\$ 3.700.000,00
Limpiador Desinfectante 3000 ML	20	\$ 42.000,00	\$ 840.000,00	\$ 450.000,00	\$ 9.000.000,00
Bolsa plastica azul, negra, verde	400	\$ 5.900,00	\$ 2.360.000,00	\$ 6.000,00	\$ 2.400.000,00
Escoba dura con mango madera 140 CMS ancho 35 cm, material de las cerdas fibra PP.	80	\$ 16.000,00	\$ 1.280.000,00	\$ 19.000,00	\$ 1.520.000,00
Escoba Suave con mango de madera 140 Cms alto 140 cm ancho 36cm largo 120 cm.	80	\$ 14.400,00	\$ 1.152.000,00	\$ 15.000,00	\$ 1.200.000,00
Guantes Domesticos Calibre 25 par No. 10	80	\$ 9.900,00	\$ 792.000,00	\$ 10.000,00	\$ 800.000,00
Trapero Algodon cabo de madera de 140 Cm	80	\$ 14.990,00	\$ 1.199.200,00	\$ 15.000,00	\$ 1.200.000,00
Recogedor Plastico	60	\$ 9.900,00	\$ 594.000,00	\$ 10.000,00	\$ 600.000,00
Subtotal			12.697.200,00		
Dotación de Ventiladores					
	CANTIDAD	CONSTRUARK S.A.S COTIZACION 1 VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL COTIZACION 1	DAROHE SAS COTIZACION 1 VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL COTIZACION 2
Ventilador 14 Pulgadas 3 Velocidades	15	505.547,00	7.583.205,00	499.000,00	7.485.000,00
Subtotal			7.583.205,00		7.485.000,00


JUAN CARLOS GUZMÁN SÁNCHEZ
 Secretario de Gobierno

Elaboro y proyectó Análisis del sector: Angel David Pérez Barrios – Economista, Esp. Gerencia Financiera, – Contratista SGM